RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 290 -2016-SERNANP

Lima, 31 OCT. 2016

VISTO:

El Informe N° 897-2016-SERNANP-DDE de fecha del 07 de setiembre de 2016 de la Dirección de Desarrollo Estratégico y el Informe N° 686-2016-SERNANP-DGANP, del 27 de octubre de 2016 de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, a través de los cuales emiten su conformidad a la propuesta de aprobación del Plan Maestro del Parque Nacional Otishi, periodo 2016-2020.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68° de la Constitución Política del Perú establece que es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas naturales Protegidas;

Que, a través del numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Ambiente, se crea el Servicio de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, el mismo que se constituye en el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por El Estado - SINANPE, y en su autoridad técnico-normativa;

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2003-AG, publicado el 15 de enero de 2003, se categoriza la superficie de 305. 973.05 ha. de la Zona Reservada del Apurímac como Parque Nacional Otishi, comprendida entre la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Comunal Asháninka;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 099-2005-INRENA, de fecha 11 de mayo de 2005, se aprobó el Plan Maestro del Parque Nacional Otishi, periodo 2005-2010;

Que, de conformidad con el literal g) del artículo 8° de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, es función del SERNANP, aprobar los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, el artículo 18° de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, establece que las Áreas Naturales Protegidas contarán con documentos de planificación de carácter general y específico, por tipo de recurso y actividad, aprobados por el SERNANP con la participación de los sectores competentes correspondientes, los mismos que una vez aprobados constituyen normas de observancia obligatoria para cualquier actividad que se desarrolle dentro del Área;

Que, el artículo 20° de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, establece que la Autoridad Nacional aprobará un Plan Maestro por cada Área Natural Protegida, el mismo que constituye el documento de planificación de más alto nivel con el que cuenta cada Área Natural Protegida, y que deberá ser elaborado bajo procesos participativos, y revisado cada cinco (5) años;

Que, el numeral 5 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 008-2009-MINAM que estableció "Disposiciones para la elaboración de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas" precisa que el proceso de elaboración de los Planes Maestros y en particular su zonificación, debe obligatoriamente considerar que el establecimiento de las Áreas Naturales Protegidas no tiene efectos retroactivos ni afecta los derechos adquiridos con anterioridad a la creación de las mismas;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP de fecha 19 de febrero del año 2014, se aprobaron las "Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional";

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2013-2015-SERNANP-DDE de fecha del 06 de junio del 2016, se aprueban los Términos de Referencia para el proceso de actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Otishi;

Que, mediante Resolución Directoral N° 015-2015-SERNANP-DDE de fecha de 08 de junio del 2015, se aprueba la modificación del cronograma de los Términos de Referencia del proceso de actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Otishi; |

Que, mediante Resolución Directoral N° 05-2016-SERNANP-DDE de fecha de 24 de febrero del 2016, se aprueba la modificación del cronograma de los Términos de Referencia del proceso de actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Otishi;

Que, la propuesta de Plan Maestro del Parque Nacional Otishi es el resultado de un amplio proceso participativo de las instituciones y organizaciones a través del Comité de Gestión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 37.4 del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas aprobado por Decreto Supremo N° 038-2001-AG;

Que, el Informe N° 897-2016-SERNANP-DDE concluye que la propuesta de Plan Maestro del Parque Nacional Otishi, periodo 2016-2020, ha sido elaborada en cumplimiento de lo regulado en la Ley de Áreas Naturales Protegidas, su Reglamento, la primera disposición transitoria y final de las Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional aprobadas mediante Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP;

Que, asimismo del referido informe se advierte que la propuesta de Plan Maestro no presenta observaciones, ha sido validada por la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión y cuenta con la conformidad de la Alta Dirección del SERNANP;

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, de la Dirección de Desarrollo Estratégico, y de la Secretaría General, y;

De conformidad con las atribuciones conferidas en el literal m) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Maestro del Parque Nacional Otishi, período 2016-2020, como documento de planificación de más alto nivel de la referida Área Natural Protegida, cuyo texto consta en el Anexo 1, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Aprobar la zonificación establecida en el Plan Maestro aprobado en el artículo anterior, la misma que entrará en vigencia una vez que sea ratificada o precisada del proceso de consulta previa, mientras tanto, se mantiene la zonificación aprobada mediante Resolución Jefatural N° 099-2005-INRENA.

Artículo 3°.- Aprobar la nueva delimitación de la zona de amortiguamiento que se encuentra definida en la memoria descriptiva y en el mapa base, que consta en el Anexo 2, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

La versión oficial digital de los límites se encuentra en el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP y constituye en lo sucesivo el documento oficial al que deberá recurrirse en materia de ordenamiento territorial.

Artículo 4°.- Encargar a la Jefatura del Parque Nacional Otishi, velar por la implementación del referido Plan Maestro.

Artículo 5°.- Publicar la presente Resolución, la Memoria Descriptiva y el Mapa en el Diario Oficial El Peruano, así como en el Portal Institucional del SERNANP: www.sernanp.gob.pe, en el que además deberá publicarse el texto del Plan Maestro.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Pedro Gamboa Moquillaza
Jefe
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado

Plan Maestro
Parque Nacional Otishi

2016- 2020

Econ. Elsa Galarza Contreras
Ministra del Ambiente

Dr. Pedro Gamboa Moquillaza
Jefe
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

Pedro Gamboa Moquillaza	Jefe del SERNANP
Cecilia Cabello Mejía	Directora de Gestión de las ANP
Rudy Valdivia Pacheco	Director de Desarrollo Estratégico
Benjamín Lau Chiong	Especialista de la DDE
Lizzy Kanashiro Díaz	Especialista de la DDE

PARQUE NACIONAL OTISHI -PNO

Carlos Barrientos Allca	Jefe PNO
Tania Luz Salcedo Aguilar	Especialista
Karla Meza Villacorta	Especialista
Eulogio Domingo Prado	Guardaparque
Nicolás Zumaeta Gaspar	Guardaparque
Zenner Ganz Mishari	Guardaparque
Patricia Buendia Metsoquiari	Guardaparque
Elena Taipe Refulio	Guardaparque
Ángel Castellanos Santos	Guardaparque
Ina Lizbhet Julon Nieves	Guardaparque
Noemí Inga Santos	Asistente logístico

COMITÉ DE GESTIÓN UNIFICADO PARQUE NACIONAL OTISHI Y RESERVA COMUNAL ASHÁNINKA

Central Asháninka del Rio Ene-CARE	Presidente
BTC N° Alto Camaina, Región Militar del VRAEM – Ministerio de Defensa	Vicepresidente
Jefe del Parque Nacional Otishi Jefe de la Reserva Comunal Asháninka	Secretaria Técnica
Asociación de Pueblos Indígenas de la Selva Central-ARPI SC	Grupo de Interés de Control y Vigilancia
Representante de la Agencia Agraria Satipo, Junín.	Grupo de Interés de Gestión Local Productiva e Investigación
Programa Nacional de Conservación Bosques para la Mitigación del Cambio Climático-MINAM-Unidad Zonal Desconcentrada Satipo	Grupo de Interés de Gestión Participativa
Municipalidad Provincial de Satipo	Grupo de Interés de Educación y comunicación Ambiental

CONTENIDO

		Pág.
I.	**Presentación**	5
II.	**Visión del Parque Nacional Otishi**	6
III.	**Objetivos del Plan Maestro**	7
IV.	**Estrategias y compromisos para la implementación del Plan Maestro**	11
	4.1 El Modelo Conceptual	11
	4.2 Aspecto Ambiental	17
	4.3 Aspecto Económico	26
	4.4 Aspecto Social	29
V.	**Zonificación del Parque Nacional Otishi**	33
	5.1 Zona Silvestre (ZS)	34
	5.2 Zona de Protección Estricta (ZPE)	35
VI.	**Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Otishi (ZA)**	39
	Referencias bibliográficas	42
	Glosario de términos	43
	Anexos	
	Anexo 1: Portafolio de Proyectos	46
	Anexo 2: Elementos de Visión del Parque Nacional Otishi	50
	Anexo 3: Mapa de ecosistemas del Parque Nacional Otishi	53
	Anexo 4: Mapa de Actores del Parque Nacional Otishi	56
	Anexo 5: Radar de Participación del Parque Nacional Otishi	58
	Anexo 6: Mapa de ámbitos controlados del Parque Nacional Otishi.	60
	Anexo 7: Mapa de Efectos por actividades del Parque Nacional Otishi	61
	Anexo 8: Acrónimos	62

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
V°B°
BENJAMÍN LAU CHIONG
DIRECTOR
- SERNANP -

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
V°B°
Ing. CECILIA CABELLO MEJIA
Directora
- SERNANP -

I. PRESENTACIÓN

El Parque Nacional Otishi (PNO), es un Área Natural Protegida (ANP) de uso indirecto establecida mediante D.S. 003-2003-AG, el 14 de Enero de 2003, con una extensión de 305 973.05 ha, ubicado en el distrito de Rio Tambo en el departamento de Junín y en los distritos de Echarate, Kimbiri y Pichari del departamento de Cusco. EL PNO se extiende sobre el sector norte de la Cordillera Vilcabamba y forma parte del corredor de alta diversidad biológica denominado *Vilcabamba-Amboró* y del hotspot *Andes Tropicales* con gradientes altitudinales que varían entre los 600 y 4200 m.s.n.m. El PNO; conserva muestras representativas de bosques húmedos amazónicos, bosques húmedos andinos y de vegetación herbácea arbustiva andina. Por su ubicación estratégica y características excepcionales de aislamiento geográfico y estar flanqueada por las Reservas Comunales Asháninka y Machiguenga, mantiene sus ecosistemas en buen estado de conservación.

El PNO ubicado en su totalidad en la ecorregión de Yungas Peruanas; conserva alta diversidad biológica, belleza paisajística, innumerables cascadas, cataratas y formaciones geológicas únicas como el Puente Natural Pavirontsi considerado el más grande del mundo; estos valores naturales son de interés para la investigación científica debido a que alberga ecosistemas altoandinos o de montaña que permite el desplazamiento de individuos y flujo genético de especies de importancia ecológica como el maquizapa cenizo (*Ateles belzebuth*), el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), mono choro común (*Lagothrix lagotricha*), tanca taruca (*Mazama chunyi*), gallito de las rocas (*Rupicola peruviana*) y el guácharo (*Steatornis caripensis*)

El PNO, se caracteriza también por tener cabeceras de cuencas que son las principales nacientes de los ríos en la vertiente occidental (Cutivireni, Mayobenti, Mamiri, Quiteni, Pichari y Poyeni), afluentes de los ríos Ene, Tambo, y Apurímac, y los ríos de la vertiente oriental (Mipaya, Pagoreni y Mapicha), afluentes al rio Urubamba. En conjunto estos principales ríos proveen de agua a 36 pueblos Indígenas de cuatro etnias (Asháninka, Machiguenga, Yine Yami y Kaquinte), con 21 mil habitantes ubicadas alrededor de las ANP.

Lo anterior, convierte al PNO en una parte fundamental y estratégica para la conservación de la biodiversidad y los procesos ecológicos de todo el complejo Vilcabamba-Amboró incluyendo la Reserva Comunal Asháninka y Machiguenga asegurando la seguridad alimentaria de las comunidades nativas el cual conlleva la necesidad de generar compromisos para su conservación y mantenimiento de los servicios ecosistémicos que brinda el PNO.

El presente Plan Maestro ha sido diseñado con los aportes de actores vinculados al PNO a través de sus grupos de interés; como parte de un proceso participativo en cada etapa del mismo; lo que ha permitido desarrollar una herramienta de gestión para el ANP de acuerdo a la realidad de la zona y con los compromiso asumido por los actores para su implementación.

Jefatura del Parque Nacional Otishi

II. VISIÓN DEL PNO

Al 2036 el Parque Nacional Otishi (PNO), mantiene conservados los ecosistemas representativos de la Cordillera Vilcabamba, representada por la **Vegetación herbácea arbustiva andina**; con presencia de pajonales, rodales de Polylepis, lagunas y bofedales que son nacientes de dos ríos principales Cutivireni y Mayobenti, afluentes al río Ene; además, mantiene conservados los ecosistemas de **Bosques húmedos andinos y Bosques húmedos amazónicos**, con diversidad biológica de interés para la ciencia, estos ecosistemas están protegidos por ser refugio donde viven y se reproducen los animales silvestres como: **maquizapa cenizo, oso andino, mono choro común, tanca taruka, gallito de las rocas, paujil y guacharos**. Asimismo, es el lugar donde se propagan y regeneran los árboles de importancia como: **el cedro, caoba, diablo fuerte, ulcumano, nogal, mohena, palmeras** y otros frutales silvestres que continuaran siendo de uso ancestral y de subsistencia para las familias asháninkas ubicadas en el PNO.

El PNO, ha priorizado y generado información biológica de flora y fauna así como del uso de los RRNN por parte de las familias asháninkas[1] en los bosques representativos al interior del PNO. Estos están monitoreados generando información clave que permite implementar mecanismos y estrategias de conservación; así como el fomento de actividades sostenibles en armonía con las Comunidades Nativas ubicadas en la Zona de Amortiguamiento del PNO y de las Reservas Comunales Ashaninka y Machiguenga, así como él respeto de los espacios ocupados por familias Asháninkas al interior del ANP[2], considerando su especial vinculación de espiritualidad y conocimiento de uso ancestral de los recursos naturales.

La gestión del PNO se realiza de manera articulada con las Reservas Comunales Ashanínka y Machiguenga, y de forma participativa, a través de actividades de educación ambiental y vigilancia comunal con los diferentes actores asociados al PNO, como los Ejecutores de contrato de Administración de las Reservas Comunales Ashaninka (ECOASHANINKA) y Machiguenga (ECAMAENI), los Comités de Gestión Unificados del Parque Nacional Otishi - Reserva Comunal Ashaninka y el de la Reserva Comunal Machiguenga - Santuario Nacional Megantoni; así como con las Organizaciones Indígenas, Gobiernos locales, Regionales y Cooperantes para el desarrollo de la Región a través de la conservación del Parque.

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas V°B° Ing. CECILIA CEBALLOS MEJÍA Directora SERNANP

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO V°B° BENJAMÍN LAU CHIONG DIRECTOR SERNANP

[1] Estas familias asháninkas pertenecen a las comunidades nativas de Pichiquia y Parijaro, cuenca del rio Ene.

[2] Se denomina familias asháninkas al interior del PNO, aquellos grupos indígenas que habitan ancestralmente de manera aislada al interior del ANP, cuya denominación por el Ministerio de Cultura correspondería a Pueblos indígenas en situación de Contacto Inicial

III. OBJETIVOS DEL PLAN MAESTRO

Los objetivos del Plan Maestro corresponden al aspecto ambiental, económico y social:

A. ASPECTO AMBIENTAL

Objetivo 01: Mantener la cobertura vegetal de los bosques húmedos amazónicos, bosques húmedos andinos y la vegetación herbácea arbustiva andina.

B. ASPECTO ECONOMICO

Objetivo 02: Formalizar el uso de los recursos naturales utilizados ancestralmente por familias asháninkas de las comunidades nativas colindantes a las ANP.

C. ASPECTO SOCIAL

Objetivo 03: Incrementar y fortalecer la participación de los actores involucrados en la gestión del PNO para su conservación.

A continuación en el Cuadro N° 1 se presentan los indicadores y metas para cada uno de los objetivos (ambiental, económico y social) priorizados para los próximos 5 años.

DIRECCION DE DESARROLLO ESTRATEGICO
V°B°
BENJAMIN LAU CHIONG
DIRECTOR
- SERNANP -

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
V°B°
Ing. CECILIA CABELLO MEJIA
Directora
- SERNANP -

Cuadro Nº 1. Objetivos, indicadores y metas del Plan Maestro del Parque Nacional Otishi

Aspecto	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
Ambiental	Mantener la cobertura vegetal de los bosques húmedos amazónicos; bosques húmedos andinos y la vegetación herbácea arbustiva andina.	Cobertura de Bosque Húmedo Amazónico sin afectación (ha)	80077.6 ha de Bosque Húmedo Amazónico sin afectación[3](2016)	80077.6 ha de Bosque Húmedo Amazónico sin afectación	Imágenes satélite Informe de Patrullajes (sobrevuelos)	Que no ocurran eventos naturales que afecten la cobertura vegetal.
		Cobertura de Bosque Húmedo Amazónico afectado (ha)	4.3 ha de Bosque Húmedo Amazónico afectado (2016)	4.3 ha de Bosque Húmedo Amazónico afectado	Imágenes satélite Informe de Patrullajes (sobrevuelos)	No sé originen invasiones al interior del ANP
		Estado de conservación del ecosistema Bosque Húmedo Amazónico (%)	99.376% de estado de conservación (2016)	99.376% de estado de conservación.	Reporte de efectos por actividades.	
		Cobertura de Bosque Húmedo Andino sin afectación (ha)	222986.36 de Bosque Húmedo Andino sin afectación (2016)	222986.36 de Bosque Húmedo Andino sin afectación	Imágenes satélite, Informe de Patrullajes (Sobrevuelos)	Que las autoridades locales, regionales y nacionales realicen actividades y proyectos teniendo en cuenta el D.S N° 003-2011-MINAM[4]
		Cobertura de Bosque Húmedo Andino afectado (ha)	0 ha de Bosque Húmedo Andino afectado (2016)	0 ha de Bosque Húmedo Andino afectado	Imágenes satélite, Informe de Patrullajes (Sobrevuelos)	
		Estado de conservación del ecosistema Bosque Húmedo Andino (%)	100% de estado de conservación(2016)	100% de estado de conservación	Reporte de efectos por actividades.	Las actividades antrópicas realizadas por las familias asháninkas no disminuyan la cobertura

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATEGICO V°B° BENJAMÍN LAU CHIONG DIRECTOR - SERNANP -

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas V°B° Ing. CECILIA CABELLO MEJIA Directora - SERNANP -

[3] Número de hectáreas del ecosistema con afectación y sin afectación. Elaborado en base a la información sobre perdida de bosque del Programa Nacional Conservando Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y contrastado con informes de sobrevuelos al interior del PNO y el reporte de efectos por actividades del PNO 2015.

[4] Decreto Supremo N° 003-2011-MINAM. Aprueban modificación del artículo 116° del reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegida

Aspecto	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
		Cobertura de Vegetación Herbácea Arbustiva Andina sin afectación (ha)	2904.79 ha de Vegetación Herbácea Arbustiva Andina sin afectación (2016)	2904.79 ha de Vegetación Herbácea Arbustiva Andina sin afectación	Imágenes satélite, Informe de Patrullajes (Sobrevuelos)	vegetal natural
		Cobertura de Vegetación Herbácea Arbustiva Andina afectada (ha)	0 ha de Vegetación Herbácea Arbustiva Andina afectada (2016)	0 ha de Vegetación Herbácea Arbustiva Andina afectada	Imágenes satélite, Informe de Patrullajes (Sobrevuelos)	
		Estado de conservación (%) de la Vegetación Herbácea Arbustiva Andina	100% de estado de conservación (2016)	100% de estado de conservación	Reporte de efectos por actividades.	
		Evidencia de presencia de familias Asháninkas que habitan al interior del PNO	Presencia de familias Asháninkas que habitan al interior del PNO (2016).	Se mantiene la presencia de las familias Asháninkas habitando al interior del PNO.	Reportes de monitoreo (sobre vuelo)	Se plantea la meta en el supuesto de que la dinámica de desplazamiento de estas poblaciones se de al interior de PNO.
		Presencia de oso andino (Tremarctos ornatus)	Presencia de rastros de Oso Andino en el Sector de Cheni, Pichiquia y Cutivireni) del bosque húmedo amazónico (2013 y 2014)	Mantener la presencia de oso andino en los sectores de Cheni, Pichiquia y Cutivireni.	Reporte de Monitoreo Mapa de distribución de osos andino en el ANP	Eventos climáticos y procesos ecológicos naturales no afecten la distribución de esta especie
		Presencia de fauna con mayor presión de caza en el límite entre la RCAS, RCM y PNO Ateles sp. (maquizapa)	Evidencias de caza de Ateles sp. en límite entre la RCAS, RCM y PNO, sector Pichiquia, Camana y Mayapo del bosque húmedo amazónico (2015)	Mantener la presencia de Ateles sp. (maquizapa) en sector Pichiquia, Camana y Mayapo.	Reporte de monitoreo	Que no se incremente la necesidad de caza en la RCAS y RCM, y ocasione que la actividad de subsistencia se traslade al interior del PNO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATEGICO V°B° BENJAMÍN LAU CHIONG DIRECTOR SERNANP

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas V°B° GEORGINA BELLO MEJIA Directora SERNANP

Aspecto	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
		Presencia de fauna con mayor presión de caza en el límite entre la RCAS, RCM y PNO Cuniculus paca (majáz)	Evidencias de caza en límite entre la RCAS, RCM y PNO, sector Pichiquia, Camana y Mayapo (2015)	Mantener la presencia de *Cuniculus paca* (majáz) en el PNO.	Reporte de monitoreo.	Que no se incremente la necesidad de caza en la RCAS y RCM, y ocasione que la actividad de subsistencia se traslade al interior del PNO
		Presencia de fauna con mayor presión de caza en el límite entre la RCAS, RCM y PNO Mazama americana (venado)	Evidencias de caza en límite entre la RCAS, RCM y PNO, sector Pichiquia, Camana y Mayapo del bosque húmedo amazónico (2015)	Mantener la presencia de *Mazama americana* (venado) en el PNO.	Reporte de monitoreo.	Que no se incremente la necesidad de caza en la RCAS y RCM, y ocasione que la actividad de subsistencia se traslade al interior del PNO
		Presencia de fauna con mayor presión de caza en el límite entre la RCAS, RCM y PNO - Mitu tuberosum (paujil)	Evidencias de caza en límite entre la RCAS, RCM y PNO, sector Pichiquia, Camana y Mayapo del bosque húmedo amazónico (2015)	Mantener la presencia de *Mitu tuberosum* (paujil) en el PNO.	Reporte de patrullajes.	Que no se incremente la necesidad de caza en la RCAS y RCM, y ocasione que la actividad de subsistencia se traslade al interior del PNO
		Presencia de fauna con mayor presión de caza en el límite entre la RCAS, RCM y PNO - Pipile cumanensis (pava)	Evidencias de caza *Pipile cumanensis en límite* entre la RCAS, RCM y PNO, sector Pichiquia, Camana y Mayapo del bosque húmedo amazónico (2015)	Mantener la presencia de *Pipile cumanensis (pava)* en el PNO.	Reporte de monitoreo.	Que no se incremente la necesidad de caza en la RCAS y RCM, y ocasione que la actividad de subsistencia se traslade al interior del PNO
		Presencia de fauna con mayor presión de caza en el límite entre la RCAS, RCM y PNO - Penelope jacquacu	Evidencias de caza de *Penelope jacquacu* en límite entre la RCAS, RCM y PNO, sector Pichiquia, Camaná y Mayapo (2015)	Mantener la presencia de *Penelope jacquacu* (pucacunga) en el PNO.	Reporte de monitoreo	Que no se incremente la necesidad de caza en la RCAS y RCM, y ocasione que la actividad de subsistencia se traslade al interior del

DIRECCION DE DESARROLLO ESTRATEGICO V°B° BENJAMIN LAU CHIONG DIRECTOR SERNANP

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas V°B° Ing. CECILIA CASELLO MEJIA Directora SERNANP

Aspecto	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
		(pucacunga)				PNO
		Presencia de extracción de Caracoles Terrestres (Megalobulimus sp)	Reporte de extracción de caracoles terrestres al interior del PNO por familias asháninkas de la CCNN Pichiquia - 2015	Mantener la presencia de caracoles terrestres al interior del PNO.	Reporte de monitoreo. Informes trimestrales	Que la actividad de extracción de subsistencia no afecte la población de caracoles en este sector
Económico	Formalizar el uso de los recursos naturales utilizados ancestralmente por familias asháninkas de las comunidades nativas colindantes a las ANP.	Beneficios	Beneficios: 0 (2016)[5]	Aprovechamiento de recursos esta formalizado y existen beneficios, beneficiarios y derechos otorgados.	Registro de aprovechamiento por comunidad. reportes de investigaciones (Tesis, publicaciones científicas y reportes)	Que se mantenga la voluntad de las comunidades nativas colindantes en ordenar y registrar el uso ancestral de los recursos.
		Beneficiarios	Beneficiarios 0 (2016)			
		Derechos otorgados	Derechos otorgados: 0 (2016) Uso ancestral de subsistencia de recursos naturales de flora y fauna en los sectores de Pichiquia y Parijaro al interior del PNO			
Social	Incrementar y fortalecer la participación de los actores involucrados en la gestión del PNO para su conservación.	Nro. de actores neutros que pasan a colaboradores.	44 Actores neutros (2015)	Al menos un 10% de actores neutros pasen a colaboradores.	Mapa de actores	Se mantiene el interés de los actores en participar positivamente en la gestión del ANP.
		Puntaje del radar	45 (2015)	Mejorar el valor del radar de participación.	Radar de la gestión participativa	

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATEGICO V°B° BENJAMIN LAU CHIONG DIRECTOR SERNANP

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas V°B° SERNANP

[5] Actualmente no se cuenta con un registro del uso de los recursos naturales y por ello la línea base de beneficios y beneficiarios es 0; lo cual no significa que actualmente el PNO no provea de beneficios a la población local

IV. ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO

4.1 El Modelo Conceptual

El modelo conceptual de un Área Natural Protegida es la representación esquemática de las relaciones entre los factores significativos (variables ambientales o actividades económicas) que influyen de manera positiva o negativa sobre la condición de los elementos priorizados (ecosistemas, especies, procesos) sobre los cuales se plantea un cambio. En esta representación se identifican las líneas de acción o estrategias que se desarrollarán para minimizar los factores negativos o mantener los factores positivos sobre los elementos priorizados.

Descripción del modelo conceptual del PNO

El modelo conceptual del Parque Nacional Otishi ha identificado como elementos priorizados del aspecto ambiental a los ecosistemas "Bosques Húmedos Amazónicos", "Bosques Húmedos Andinos" y "Vegetación Herbácea Arbustiva Andina" (Figura 1).

Para definir el sistema de clasificación de ecosistemas del Parque Nacional Otishi se tomó en cuenta las siguientes referencias bibliográficas y digitales: Por un lado el Mapa de Sistemas Ecológicos de la Cuenca Amazónica de Perú y Bolivia (NATURE SERVE: Josse, C. et al., 2007) contrastado y complementado a su vez con la información digital e informe técnico elaborado por la Comunidad Andina de Naciones: Ecosistemas de los Andes del Norte y del Centro (Josse, C. et al., 2009)

Después del análisis de estas dos bibliografías, se tiene como resultado que el Parque Nacional Otishi cuenta con **8 sistemas ecológicos los cuales se agrupan en 5 grupos: Bosques Húmedos Andinos, Vegetación Azonal Andina, Bosques Húmedos Amazónicos, Bosques Secos y Matorrales Xericos andinos y Vegetación Herbácea Arbustiva Andina** y que para fines prácticos y de representatividad por cobertura de área se reducen a 3 grandes grupos de sistemas ecológicos: **(1) Bosques Húmedos Andinos, (2) Bosques Húmedos Amazónicos y (3) Vegetación Herbácea Arbustiva Andina**; los cuales se describen en el mapa de ecosistemas del PNO (Ver Anexo N° 3)

- **Bosques Húmedos Amazónicos**

Representado por el sistema ecológico del Bosque siempre verde subandino del suroeste de la Amazonía, ubicados por debajo de 1.000 a 1.300 msnm. Son bosques amazónicos densos, altos y multiestratificados, con elementos termófilos yungueños, altamente diversos y poco estudiados. Distribuidos en las serranías bajas subandinas con bioclima pluvial húmedo a hiperhúmedo.

En este macrogrupo[6] de ecosistemas se ubican los Bosque Subandino xerofítico de Yungas, Bosques caducifolios xerofíticos, propios de las zonas inferiores de los valles del piso montano bajo de Los Yungas. A menudo en laderas montañosas con suelos pedregosos bien drenados. Ocupan áreas del piso termotropical con bioclima xérico y ombroclimas seco y semiárido y se encuentran aproximadamente entre 800 y 2.000 m. de elevación. Como en el macrogrupo anterior, la composición florística está bien diferenciada entre las yungas de Perú y las de Bolivia, o del norte y sur. Estas diferencias se deben al origen distinto de ambas floras. En el norte, con géneros de afinidad a la flora de la región Tumbes-Guayaquil, como Prosopis, Eriotheca, Erythrina, Ceiba, y en el sur con afinidad a la flora Chiquitana presente en la provincia de Santa Cruz, ejm. Schinopsis Anadenanthera, Phyllostylon, Astronium y Amburana.

Debido a su mínima extensión se ha incluido en el ecosistema Bosque Húmedo Amazónico al Sistema Ecológico Arbustal y Herbazal sobre Mesetas Sub Andinas Orientales.

- **Bosques Húmedos Andinos**

Este grupo de sistemas ecológicos agrupan sistemas de bosques entre los 1200 a 4200 m de altitud.
Por encima de los 1.200 - 1.400 m., hasta 1.700 - 2.000 m de elevación el Bosque y palmar basimontano pluvial de Yungas reúne ecosistemas distribuidos en las partes más elevadas del piso montano bajo el cual ocupa preferentemente laderas altas y filos o crestas orográficas de las cumbres de las serranías subandinas bien expuestas a las lluvias y nieblas (fisonomía de palmar), o bien laderas con menor pendiente y suelos más profundos (fisonomía de bosque); en áreas con bioclima pluvial húmedo a hiperhúmedo. En general se desarrolla sobre suelos húmicos bastante profundos y bien drenados. En la composición florística son frecuentes dos variantes de estos bosques, aquellos altamente diversos y aquellos dominados por la palma *Dictyocaryum lamarckianum*. Los aspectos del sistema menos expuestos a las neblinas, en laderas montañosas bajas, presentan mucha menor presencia de palmeras y mayor de Lauraceae.
Entre 1.900 y 2.900 msnm. El Bosque Montano Pluvial de Yungas es un sistema zonal del piso montano yungueño con bioclima pluvial húmedo a hiperhúmedo. Son bosques sumamente diversos siempreverdes, pluriestratificados sujetos a mucha precipitación y presencia frecuente de neblina por lo que son ricos en epifitas, con dosel de 18 m a 30 m; caracterizados sobre todo por diversas especies de pinos de monte (Podocarpus, Prumnopitys) y por los género Weinmannia, Cedrela, Clusia, Cinchona, Hedyosmum y algunos de palmas, como Ceroxylon y Geonoma.

Se incluye en este ecosistema el Bosque Basimontano Xerico de Yungas al estar rodeado en su totalidad por el Bosque Húmedo Amazónico, considerado para efectos prácticos como parte del mismo.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATEGICO VºBº BENJAMÍN LAU CHONG DIRECTOR SERNANP

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas VºBº Ing. CECILIA CABALLERO MEJIA Directora SERNANP

[6] Macrogrupo, representa la agrupación de ecosistemas con base en dos criterios principales: el bioclima y la fitogeografía (Jose, C. et al 2009)

En el año 2013, en un esfuerzo conjunto entre el Jardín Botánico de Missouri y el SERNANP se desarrollaron dos expediciones al interior del PNO (Rojas y Valenzuela 2015) realizándose colectas botánicas en ambientes de Bosques Húmedos Andinos en el Sector de la Cuenca del Cutivireni a partir de los 1800 – 2100 m donde se puede diferenciar la predominancia de una especie de POACEAE (Guadua sp), razón por la cual le llamaremos Bosque de paca, acompañando a esta vegetación hallamos especies más predominantes y características del lugar como *Myrcianthes oreophylla* (MYRTACEAE) "unca", *Huertea glandulosa* (TAPISCIACEAE), *Alzatea verticillata* (ALZATEACEAE), *Chrysochlamys ulei*, Clusia spp (CLUSIACEAE), *Podocarpus oleifolius*, *Retrophyllum rospigliosii* (PODOCARPACEAE) "ulcumanu". La presencia de plantas epífitas como pteridophytos, briophytos y orquídeas se hacen notar sobre los troncos, haciéndose el ambiente mucho más húmedo.

En el sector de la sub cuenca de Pichiquia, se encuentra finalmente hacia la parte más alta entre 1800 – 2100 m hallamos un bosque montano con una vegetación achaparrada o esclerófila, donde se observa la predominancia de especies como Ladenbergia sp, *Cinchona micrantha*, Palicourea spp, Psychotria spp, Hillia spp (RUBIACEAE), *Ceroxylon vogelianum*, *Euterpe precatoria* var longivaginata, Geonoma sp (ARECACEAE), Ilex spp (AQUIFOLIACEAE), Cyclanthus sp (CYCLANTHACEAE), Siparuna sp (SIPARUNACEAE), *Clusia macrophylla*, Clusia spp (CLUSIACEAE), Piper spp (PIPERACEAE), *Hedyosmum scabrum*, Hedyosmum spp (CHLORANTHACEAE), *Weimannia cochensis* (CUNONIACEAE), Prunus spp (ROSACEAE), Cybianthus spp, Myrsine spp (PRIMULACEAE), Guatteria spp (ANNONACEAE), *Schefflera mathewsii* (ARALIACEAE) Chusquea spp (POACEAE) planta apoyante de tallos curvos y duros. En este ambiente es común encontrar musgo del género Sphagnum spp, también es común hallar líquenes que crecen sobre los tallos de los pequeños arboles junto a algunos individuos de Lepanthes spp, Pleurothallis spp, Acronia spp, Stelis flexuosa, Cyrtidiorchis alata, Barbosella cucullata (ORCHIDACEAE), o helechos del género Elaphoglossum spp, Niphidium sp, Vittaria spp, o quizás pequeños helechos arbóreos como Cyathea spp (PTERIDOPHYTOS), la presencia de nubes y neblinas o lloviznas son regulares que seguro son intensas en la época de lluvias.

Bosque altimontano pluvial de Yungas y bosque altimontano pluviestacional de Yunga. Agrupa los bosques dominados por Polylepis aquellos bosques diversos de los pisos altoandino altimontano de Los Yungas en el contacto transición hacia la Puna Húmeda, desde el norte de Perú al centro de Bolivia. Se desarrollan en áreas con bioclima pluvial húmedo a hiperhúmedo, hasta pluviestacional húmedo. Los bosques de Polylepis son densos o semiabiertos, tienen de 6 a 12 m. de alto y en el caso de los árboles más antiguos, pueden alcanzar circunferencias de casi 2 m. dosel está entre 10 m. y 20 m., presentando varios niveles o estratos de sotobosque, gran biomasa de epífitas y lianas leñosas. Se distribuyen a lo largo de la provincia biogeográfica, entre 2.900-3.100 m. 4.000-

4.200 m. de elevación y ocurren en suelos pedregosos o rocosos sobre los que puede formarse una capa de musgo que guarda la humedad.
Los bosques altimontanos se caracterizan por especies de árboles y arbustos siempre verdes y de hojas subescleromorfas. Entre estas especies, son importantes las de los géneros Gynoxis, Weinmannia, Oreopanax, Hesperomeles, Clethra, Ilex y Miconia.

- **Vegetación Herbácea y Arbustiva Andina**

Representado por el Pajonal Arbustivo Altimontano y Altoandino Pluvial de Yungas, los cuales se distribuyen en las áreas pluviales de Los Yungas en zonas con bioclima pluvial hiperhúmedo y húmedo, supratropical y orotropical. Son comunidades mixtas, dominadas por gramíneas (Festuca, Deyeuxia, Poa, Agrostis, Cortaderia) y con presencia variable, generalmente frecuente, de especies leñosas arbustivas, sobre todo de familias como asteráceas (Baccharis, Gynoxis, Pentacalia) y ericáceas: Vaccinium, Pernettya, Orthaea, Brachyot um, Gaultheria. También son abundantes diversos helechos de porte herbáceo y arbustivo, de géneros como: Blechnum, Selaginella, Dryopteris y Polystichum; así como una importante cobertura de musgos terrestres. En situaciones menos degradadas, constituyen formaciones de arbustales que dan lugar a orlas forestales o prebosques, a veces de gran extensión en el paisaje actual y donde son comunes especies de géneros como: Gynoxis, Chusquea, Rubus, Ribes, Myrica, Bocconia, Monnina, Siphocampylus. De forma notable, en la composición florística, se presentan dispersas algunas especies disyuntas de géneros cuyo óptimo de distribución está en los páramos de los Andes del Norte, por ejemplo: Hypericum, Loricaria, Diplostephium, Jamesonia y Swallenochloa.

Como elementos ambientales, a nivel de especies, priorizados en el modelo conceptual del PNO se tiene al "oso de anteojos" u "osos andino" (*Tremarctos ornatus*), especie categorizada como Vulnerable en el DS N° 004-2014-MINAGRI y el caracol terrestre "Megalobulimus sp"; el cual es extraído al interior del PNO para autoconsumo por parte familias asháninkas de las CCNN. Por otro lado se ha considerado a las especies con mayor presión de caza tanto en la Reserva Comunal Ashaninka como Reserva Comunal Machiguenga (J. Postillón, 2015), tales como Ateles sp (maquizapa), *Cuniculus paca* (majaz), *Mazama americana* (venado), *Mitu tuberosum* (paujil), *Pipile cumanensis* (pava garganta azul) *y Penelope jacquacu* (pucacunga).

Se considera como factores que podrían afectar al ecosistema de Bosque Húmedo Amazónicos del PNO, la apertura de carretas en Zona de Amortiguamiento - ZA de la RCAS, en especial el Sector del Rio Apurímac con la subsecuente potencial amenaza de extracción forestal, establecimiento de chacras (para autoconsumo), y de posibles aperturas de chacras para cultivos ilícitos. Por otro lado la apertura de caminos de acceso (limpieza de sotobosque) con el objetivo de realizar incursiones de investigación al interior del PNO ha facilitado la apertura de una ruta de ingreso por parte de los pobladores asháninkas hacia el interior del PNO en donde realizan caza de subsistencia y extracción de caracoles terrestres.

En el Bosque Húmedo Amazónico, se ubican las familias asháninkas al interior del PNO en el Sector de la Cuenca del rio Cutivireni ellos realizan construcciones de chozas y apertura chacras temporales con fines de subsistencia. Cabe señalar que estas familias, viven en este sector con anterioridad al establecimiento del Parque y guardan una relación de espiritualidad con la naturaleza y hacen uso de los recursos de manera ancestral.

De acuerdo a los factores descritos se ha establecido las siguientes líneas de acción: (1) *Sistema vigilancia y control*, (2) *Inscripción registral del PNO en el registro de ANP de la SUNARP y demarcación física de límites* (3) *Monitoreo ambiental*; (4) *Generación de información del uso de recursos naturales utilizados ancestralmente por familias asháninkas de las comunidades nativas de Pichiquia y Parijaro al interior del PNO* y (5) *Promoción de las investigaciones científicas en el PNO* (6) *Fortalecimiento de la gestión participativa* que incorpora las reuniones de los espacios de coordinación como el comité de gestión y las acciones de educación Ambiental en CCNN, esta última línea de acción no se precisa en el modelo conceptual, pues es transversal a todas las demás líneas de acción.

De acuerdo al análisis de vulnerabilidad de Áreas Naturales Protegidas frente al cambio climático (SERNANP, 2014a), el Parque Nacional Otishi presenta valor medio (valor de 3.26) de IRCC (Índice Regional de Cambio Climático) para el 2030, y presenta una exposición media a factores no climáticos, y una capacidad de adaptación regular, lo que da como resultado una vulnerabilidad media. Sin embargo, a la fecha no se han evidenciado impactos en los ecosistemas asociados al cambio climático.

Leyenda del Modelo Conceptual

Elemento	Elemento de la visión que ha sido priorizado en los objetivos del Plan Maestro, sobre el cual se plantea un cambio.
Condición / Indicador	Condiciones o características del elemento que son afectados por los factores.
Factor	Actividades económicas, parámetros ambientales o fuentes de presión que influyen de manera positiva y/o negativa sobre los elementos priorizados.
Línea de acción	Acciones sobre los factores para minimizar su efecto (factores negativos) o potenciarlos o mantenerlos (factores positivos).
+ / -	Efecto positivo (+), efecto negativo (-)

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas V°B° Ing. CECILIA CABELLO MEJIA Directora - SERNANP -

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO V°B° BENJAMÍN LAU CHIONG DIRECTOR - SERNANP -

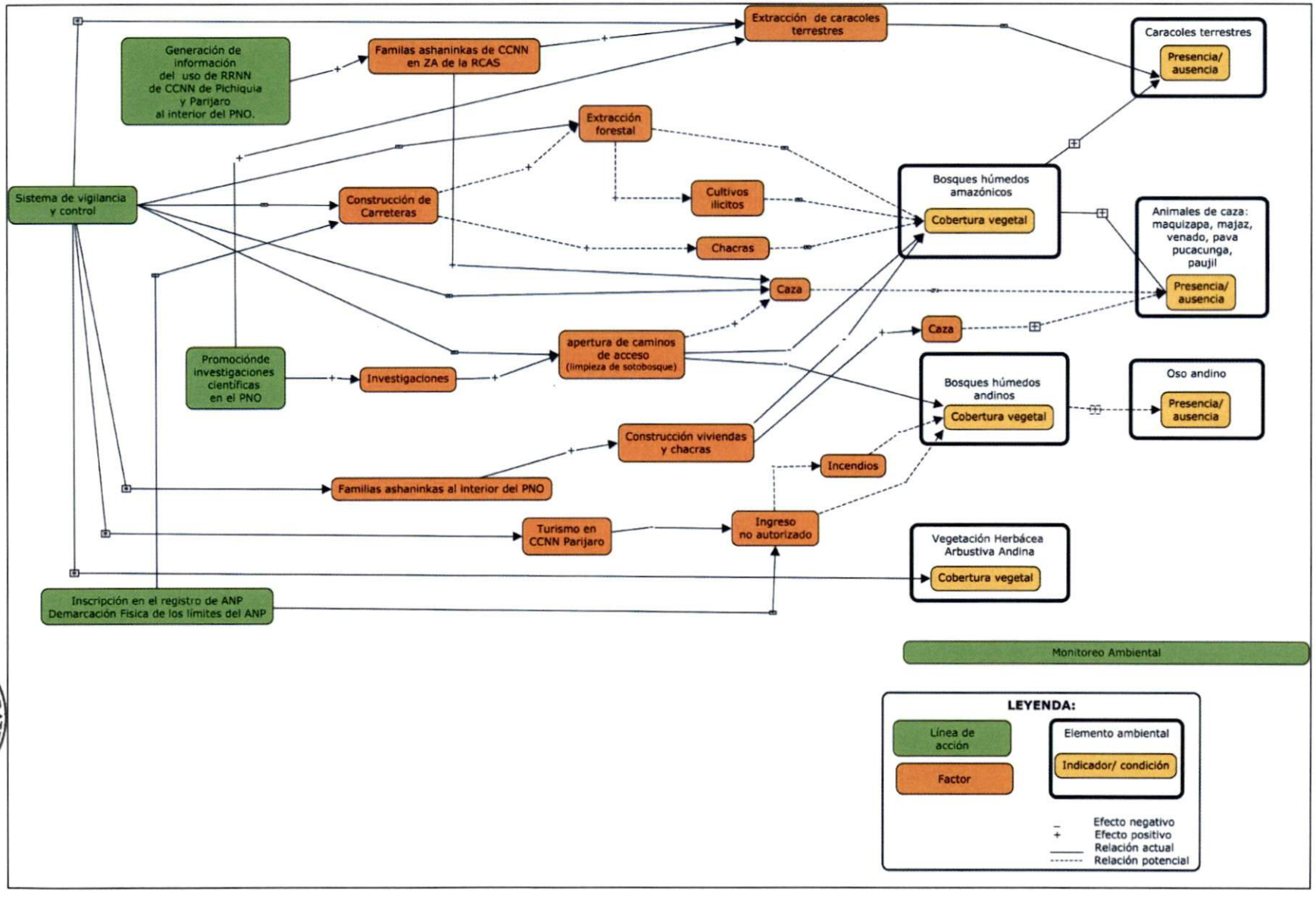

Figura 1. Modelo Conceptual del Parque Nacional Otishi

4.2 Aspecto Ambiental

Objetivo 01: Mantener la cobertura vegetal de los bosques húmedos amazónicos; bosques húmedos andinos y la vegetación herbácea arbustiva andina.

Para la implementación de este objetivo se han definido las siguientes líneas de acción:

1. **Sistema de Vigilancia y Control**

   Esta línea de acción considera la *vigilancia y control* como un *sistema* debido a que el PNO, al estar flanqueado por dos reservas comunales, las amenazas al interior mismo del ANP aún son principalmente potenciales, por lo que el control y vigilancia del PNO es parte del sistema de vigilancia y control del Complejo Vilcabamba-Amboró compuesto por la RC Asháninka y la RC Machiguenga. Para tal fin y en acuerdo con las Jefaturas la RCAS y RCM, se ha sectorizado los ámbitos de acción de cada ANP. Para el caso del PNO considera el desarrollo de patrullajes rutinarios, especiales y vigilancia comunal; conjunto de actividades orientadas a controlar los efectos negativos de los factores identificados en el modelo conceptual de ANP tales como la presencia de carreteras, extracción forestal, invasión de tierras, entre otros; así como también efectuar la vigilancia y seguimiento a los compromisos ambientales asumidos por el titular en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi en el marco del Instrumento de Gestión Ambiental. A su vez se consideran patrullajes conjuntos con participación de guardaparques oficiales y miembros del comité de vigilancia de la RCM (Sector Urubamba) de las ANP del complejo (PNO, RCAS y RCM) especialmente en las áreas de mayor presión de las RC.

   El sistema de vigilancia y control del PNO ha sectorizado al ANP en cinco (05) sectores o ámbitos de control de acuerdo a las estrategias de control y vigilancia en cada sector, de acuerdo a las rutas de patrullajes rutinarios y especiales, la distribución de los puestos de control vigilancia existentes y proyectados así como los puntos de acceso al interior del ANP.
   Los sectores de control del PNO son los siguientes:

Cuadro Nº 02. Resumen de sectorización del Parque Nacional Otishi

Sector	Nombre del Sector	Hectáreas	Descripción de la Estrategia
0	Sede	-	Correspondiente a la sede administrativa del PNO. Los Sectores I, II, III, IV, V presentes en el ANP son atendidos con logística del sector 0.

I	Sector Zona Alta del PNO	104 408.4	Abarca toda la parte alta del PNO considerado como un sector que se "cuida solo". Este sector no requiere patrullajes rutinarios, pero si sobrevuelos anuales.
II	Sector Ene	110 981.05	Abarca toda la parte oeste del PNO, el sector será controlado con acciones conjuntas de patrullajes especiales y rutinarios con la RCAS.
III	Sector Tambo	36395.3	Abarca la parte norte del PNO, controlado por patrullajes especiales y rutinarios por la jefatura del PNO.
IV	Sector Urubamba	37610.6	Abarca la parte este del PNO, controlado por acciones conjuntas de patrullajes especiales con la RCM.
V	Sector Apurímac	16577.7	Abarca la parte sur del PNO, controlado por acciones conjuntas de patrullajes especiales con la RCM Y RCAS.

Estrategia de intervención para ámbitos Controlados del ANP, Parque Nacional Otishi, Marzo 2016.

Como se ha mencionado, el Parque Nacional Otishi es parte del Corredor de Conservación Vilcabamba – Amboró junto con la Reserva Comunal Ashaninka y la Reserva Comunal Machiguenga; por lo cual se ha procurado la articulación de las diferentes líneas de acción entre estas 03 ANP a fin de lograr una eficiente intervención en dichos ámbitos. En consecuencia, la revisión y mejora del diseño de la intervención en el complejo Vilcabamba - Amboró se debe realizar durante la implementación del presente Plan Maestro.

2. Inscripción en el Registro de ANP

Se plantea el saneamiento legal de ANP a través de la inscripción del PNO en el registro Nacional de Áreas Naturales Protegidas ante la autoridad competente.

3. Demarcación física de los límites del ANP

El PNO está rodeado por la RCAS en su flanco occidental y por la RCM en su flanco oriental, las cuales cumplen la función de Zona de amortiguamiento – ZA. La demarcación física presenta algunas dificultades para realizarse debido a las condiciones agrestes (topografía y altitud) que hacen que el ANP sea de difícil acceso. Esta se desarrollará por el personal del SERNANP y estará condicionado a las rutas de acceso que se puedan hallar hacia los puntos de demarcación. Se contempla la demarcación física con instalación de un (01) hito y dos (02) subhitos en el sector del ANP que colinda directamente con la CCNN de Alto Picha, en la región Cuzco.

4. Monitoreo ambiental

Esta línea de acción consiste en monitorear diferentes indicadores, como son el estado de conservación del Bosque Húmedo Amazónico, Bosque Húmedo Andino y Vegetación Herbácea Arbustiva Andina a través de la matriz de efectos por actividades antrópicas (SERNANP. 2014b), seguimiento de la cobertura de los ecosistemas con el uso de otros insumos. Para este fin se desarrollará el monitoreo de cobertura vegetal, utilizando imágenes satélites y dependiendo de la accesibilidad de la zona realizar la comprobación de campo contrastando la información proporcionado por el MINAM, respecto a los cambios de la cobertura boscosa periodo 2013-2014.

A nivel de especies se desarrollará el monitoreo de lapresencia del "oso de anteojos" u "osos andino" (*Tremarctos ornatus*), y otras especies con mayor presión de caza en la RCAS y RCM, y por lo tanto con potencial de caza al interior del PNO como son *Ateles* sp (maquizapa), *Cuniculus paca* (majás), *Mazama americana* (venado) *Mitu tuberosum* (paujil), *Pipile cumanensis* (pava garganta azul) y *Penelope jacquacu* (pucacunga); así como el monitoreo de la extracción de *Megalobulimus* sp (caracoles terrestres) en el interior del PNO por parte de las familias asháninkas de las CCNN para autoconsumo. Esto se realizará con la participación del equipo de trabajo del ANP, así como el apoyo de guardaparques voluntarios y acompañamiento de la población local.

La idea es que estando el PNO ubicado en la parte central del complejo Vilcabamba puedan monitorearse estas especies desde las partes más altas de la cordillera hacia los ecosistemas más bajos de la gradiente altitudinal para tener una idea de la distribución de estas especies en todo el ámbito del complejo.

Cuadro N° 3: Líneas de acción *Sistema de Vigilancia y Control*, actividades, insumos y compromisos de actores.

Aspecto	Líneas de acción	Ámbito	Actividades	INSUMOS	Años					Compromisos de actores
					2016	2017	2018	2019	2020	
Ambiental	Sistema de vigilancia y control	SECTOR 0 Sede administrativa	Gestión del Sistema de vigilancia y control	1 Jefe PNO	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
				1 Asistente logístico	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
				1 Especialista	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
			Mantenimiento de infraestructura sede administrativa (incluye	Gastos operativos	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO

Aspecto	Líneas de acción	Ámbito	Actividades	INSUMOS	Años					Compromisos de actores
					2016	2017	2018	2019	2020	
			servicios básicos y vigilancia)							
			Mantenimiento de bienes y equipos de la sede administrativa	Gastos operativos: Mantenimiento de vehículos y revisión técnica, mantenimiento de equipos de cómputo (1 camioneta, 3 motocicletas y equipos de cómputo)	x	x	x	x	x	**SERNANP-PNO**
		SECTOR I Zona Alta Media del PNO	Sobrevuelo al interior del ANP[7]	Personal PNO		x		x		**SERNANP-PNO**
				Gastos operativos (alquiler de avioneta)		x		x		**SERNANP-PNO**
				Gastos operativos (viáticos y asignaciones)		x		x		**SERNANP-PNO**
		SECTOR II Cuenca del río Ene	Patrullajes Especiales	02 guardaparques		x		x		**SERNANP-PNO**
				Gastos operativos: (Combustible, carburantes, gastos de transporte, carga, alimentación)		x		x		**SERNANP-PNO**
				Personal RCAS: Guardaparque		x		x		**SERNANP-RCAS**
Ambiental	**Sistema de vigilancia y control**	**SECTOR II Cuenca del río Ene**	Vigilancia comunal (en coordinación con el PNCB)	Participación		x		x		**ECOASHANINKA**
				Participación		x		x		**CARE**
				Comité de Vigilancia Comunal PNCB: CCNN Quiteni, Camantavishi-Ene: personal	x	x	x	x	x	**CCNN Quiteni, Camantavishi-Ene con financiamiento del PNCB**
				Comité de Vigilancia Comunal PNCB: CCNN Quiteni, Camantavishi-Ene: Alimentos	x	x	x	x	x	**CCNN Quiteni, Camantavishi-Ene con financiamiento del PNCB**
				Personal PNCB	x	x	x	x	x	**PNCB**
				Personal PNO	x	x	x	x	x	**SERNANP-PNO**
				Personal RCAS	x	x	x	x	x	**SERNANP-RCAS**

[7] En los sobre vuelos se realizará también el seguimiento de las familias Asháninkas que habitan al interior del PNO.

Aspecto	Líneas de acción	Ámbito	Actividades	INSUMOS	Años					Compromisos de actores
					2016	2017	2018	2019	2020	
		SECTOR III Cuenca del río Tambo	Patrullajes rutinarios y especiales	02 guardaparques	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
				Gastos operativos: (Combustible, carburantes, gastos de transporte, carga, alimentación)	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
				Participación	x	x	x	x	x	ECOASHANINKA
				Participación:	x	x	x	x	x	CART
			Vigilancia comunal (en coordinación con el PNCB)	Comité de Vigilancia Comunal PNCB: CCNN Coriteni Tarso, Anapate, Poyeni-Tambo: personal	x	x	x	x	x	CCNN Coriteni Tarso, Anapate, Poyeni-Tambo financiado por el PNCB
				Gastos operativos: Comité de Vigilancia Comunal PNCB: CCNN Coriteni Tarso, Anapate, Poyeni-Tambo: Alimentos	x	x	x	x	x	CCNN Coriteni Tarso, Anapate, Poyeni-Tambo financiado por el PNCB
				Personal PNCB	x	x	x	x	x	PNCB
				Personal PNO	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
				Personal RCAS	x	x	x	x	x	SERNANP-RCAS
Ambiental	Sistema de vigilancia y control	SECTOR III Cuenca del río Tambo	Construcción e implementación de 01 Refugio (Cuenca del Rio Tambo-CCNN Cheni)	Personal ANP	x	x				SERNANP-PNO
				Gastos operativos: (Combustible, carburantes, gastos de transporte, carga, alimentación)	x	x				SERNANP-PNO
				Derecho de superficie para la construcción del PCV	x					CCNN DE SAN ANTONIO DE CHENI
				Apoyo comunal (mano de obra)	x					CCNN DE SAN ANTONIO DE CHENI
				Donación de madera	x					SERFOR-SATIPO
				Participación	x					CART
				Materiales	x					PROYECTO COGAP

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
V°B°
BENJAMÍN LAU CHIONG
DIRECTOR
SERNANP

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
V°B°
Directora
SERNANP

Aspecto	Líneas de acción	Ámbito	Actividades	INSUMOS	Años					Compromisos de actores
					2016	2017	2018	2019	2020	
		SECTOR IV Cuenca del Bajo Urubamba	Patrullajes Rutinarios	03 guardaparques	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
				Gastos operativos: (Combustible, carburantes, gastos de transporte, carga, alimentación) Río Miaria	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
				Personal RCM (Rio Sensa)	x	x	x	x	x	SERNANP-RCM
				Gastos operativos: (Combustible, carburantes, gastos de transporte, carga, alimentación) Río Sensa	x	x	x	x	x	SERNANP-RCM
				1 Vigilante Comunal CCNN PUERTO RICO	x	x	x	x	x	ECAMAINI (CCNN PUERTO RICO)
				Gastos operativos: (Combustible, carburantes, gastos de transporte, carga, alimentación) Río Sensa	x	x	x	x	x	ECAMAENI
Ambiental	Sistema de vigilancia y control	SECTOR IV Cuenca del Bajo Urubamba	Mantenimiento de infraestructura (PCV Miaria-Cuenca bajo Urubamba)	Gastos operativos	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
			Mantenimiento de bienes y equipos PC Miaria-Cuenca bajo Urubamba	Gastos operativos: Mantenimiento de revisión técnica, mantenimiento de bienes y equipos (motor peque peque, motobomba, generador, bote de madera)	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
		SECTOR V Cuenca del río Apurímac	Patrullajes Especiales	Personal PNO	x		x		x	SERNANP-PNO
				Gastos operativos: (Combustible, carburantes, gastos de transporte, carga, alimentación)	x		x		x	SERNANP-PNO
				Gastos operativos: Pasaje y viáticos	x		x		x	SERNANP-PNO
				Personal RCAS	x		x		x	SERNANP-RCAS
				Gastos operativos	x		X		x	SERNANP-RCAS

Aspecto	Líneas de acción	Ámbito	Actividades	INSUMOS	Años					Compromisos de actores
					2016	2017	2018	2019	2020	
				Participación	x		X		x	**OARA**
				Participación	x		X		x	**CEDIA**
			Vigilancia comunal (en coordinación con el PNCB)	Comité de Vigilancia Comunal PNCB: CCNN de Marontoari, Timpiñari, Tsegontini-Apurimac: Personal	x	x	X	x	x	**CCNN de Marontoari, Timpiñari, Tsegontini-Apurimac con financiamiento del PNCB**
				Comité de Vigilancia Comunal PNCB: CCNN de Marontoari, Timpiñari, Tsegontini-Apurímac: Alimentos	x	x	X	x	x	**CCNN de Marontoari, Timpiñari, Tsegontini-Apurímac con financiamiento del PNCB**
				Personal PNCB	x	x	X	x	x	**PNCB**
				Personal PNO	x	x	X	x	x	**SERNANP-PNO**
				Personal RCAS	x	x	X	x	x	**SERNANP-RCAS**

Cuadro N° 4: Línea de acción *Inscripción en el registro de ANP y Demarcación física de los límites del ANP*, actividades, insumos y compromisos de actores.

Aspecto	Líneas de acción	Actividades	INSUMOS	Años					Compromisos de actores
				2016	2017	2018	2019	2020	
Ambiental	**Inscripción en el Registro de ANP**	Inscripción en el registro de ANP	Gastos operativos	x					**SERNANP-PNO**
	Demarcación Física de los Limites del ANP	Ubicación y certificación de puntos	Gastos operativos (ubicación de puntos a ser demarcados)					x	**SERNANP-PNO**
			Personal ANP (Certificación de coordenadas)					x	**SERNANP-PNO**
		Coordinaciones para la búsqueda de financiamiento para la demarcación física del perímetro del ANP	Personal del ANP	x	x				**SERNANP-PNO**

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas - SERNANP - V°B° Ing. [illegible] CABELLO MEJIA Directora

DIRECCION DE DESARROLLO ESTRATEGICO - SERNANP - V°B° BENJAMÍN LAU CHIONG DIRECTOR

Cuadro N° 5: Línea de acción *Monitoreo ambiental*, actividades, insumos y compromisos de actores.

Aspecto	Líneas de acción	Actividades	INSUMOS	Años					Compromisos de actores
				2016	2017	2018	2019	2020	
Ambiental	Monitoreo Ambiental	Elaboración de protocolos de Monitoreo Ambiental	Personal de ANP		x	x			SERNANP-PNO
		Monitoreo de cobertura vegetal	Personal de ANP	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
			Insumos: Brindará imágenes satelitales.	x	x	x	x	x	PNCB
		Monitoreo de oso de andino- *Tremarctos ornatus* (Presencia)	Personal de ANP	x		x		x	SERNANP-PNO
			Gastos operativos	x		x		x	SERNANP-PNO
		Monitoreo de especies de fauna con mayor presión caza en límite entre la RCAS, RCM y PNO *Ateles* sp. (maquizapa) (Presencia)	Personal ANP	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
			Gastos operativos	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
Ambiental	Monitoreo Ambiental	Monitoreo de especies de fauna con mayor presión caza en límite entre la RCAS, RCM y PNO *Cuniculus paca* (majáz) (Presencia)	Personal ANP	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
			Gastos operativos	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
		Monitoreo de especies de fauna con mayor presión caza en límite entre la RCAS, RCM y PNO *Mazama americana* (venado) (Presencia)	Personal ANP	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
			Gastos operativos	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
		Monitoreo de especies de fauna con mayor presión caza en límite entre la RCAS, RCM y	Personal ANP	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
V°B°
DE CELMIA CASELLO MEJIA
Directora
- SERNANP -

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
V°B°
BENJAMIN LAU CHIONG
DIRECTOR
- SERNANP -

Aspecto	Líneas de acción	Actividades	INSUMOS	Años					Compromisos de actores
				2016	2017	2018	2019	2020	
		PNO *Mitu tuberosum* (paujil) (Presencia)	Gastos operativos	x	x	x	x	x	**SERNANP-PNO**
		Monitoreo de especies de fauna con mayor presión caza en límite entre la RCAS, RCM y PNO *Pipile cumanensis (pava)* (Presencia)	Personal ANP	x	x	x	x	x	**SERNANP-PNO**
			Gastos operativos	x	x	x	x	x	**SERNANP-PNO**
		Monitoreo de especies de fauna con mayor presión caza en límite entre la RCAS, RCM y PNO *Penelope jacquacu* (pucacunga) (Presencia)	Personal ANP	x	x	x	x	x	**SERNANP-PNO**
			Gastos operativos	x	x	x	x	x	**SERNANP-PNO**
		Monitoreo de caracoles terrestres extraídos al interior del PNO (Presencia)	Personal de ANP	x		x		x	**SERNANP-PNO**
			Gastos operativos	x		x		x	**SERNANP-PNO**
	Monitoreo Ambiental	Seguimiento de compromisos ambientales de los proyectos / actividades en la ZA del PNO en el marco del instrumento de Gestión Ambiental	Personal PNO	x	x	x	x	x	**SERNANP-PNO**
			Gastos operativos	x	x	x	x	x	**SERNANP-PNO**

4.3 Aspecto Económico

Objetivo 2: Formalizar el uso de los recursos naturales utilizados ancestralmente por familias asháninkas de las comunidades nativas colindantes a las ANP.

Para la implementación de este objetivo se han definido las siguientes líneas de acción:

1. **Generación de información sobre recursos naturales utilizados ancestralmente por familias asháninkas de las comunidades nativas de Pichiquia y Parijaro al interior del PNO.**

Desde el año 2013, como resultado de la información generada por las incursiones de investigación y patrullajes especiales al interior del PNO, se han identificado dos sectores en la cuenca del rio Ene en donde los pobladores de las comunidades adyacentes al PNO hacen uso de los recursos naturales al interior del PNO. En el sector de la CCNN de Pichiquia, se ha identificado localidades en donde familias asháninkas realizan extracción de caracoles terrestres (Megalobulimus sp.) Por su parte, se tiene conocimiento que los pobladores ashaninkas en el sector de la CCNN de Parijaro (cuenca del rio Cutivireni) realizan actividades de caza con fines de subsistencia al interior del PNO. Con estos antecedentes, lo que se busca primero realizar un diagnóstico del uso de estos y otros RRNN por parte de las familias asháninkas al interior del PNO, para evaluar la posibilidad de realizar acuerdos de actividad menor de RRNN en los sectores de las CCNN de Pichiquia y Parijaro, así como la identificación de alternativas de aprovechamiento de RRNN renovables en el ANP, de manera que se ordene la actividad.

2. **Promoción de investigaciones científicas en el PNO**

El Parque Nacional Otishi es remoto y de difícil acceso y ha permanecido poco explorado por investigadores. Conociendo estas limitaciones se propiciará la firma de convenios u otra modalidad de acuerdos con instituciones de y buscar fuentes que puedan apoyar el financiamiento para el ingreso con fines de investigación.

Esta línea de acción busca incrementar la información científica que nos permita un diagnóstico más real de la enorme diversidad con la que cuenta el PNO, así como del uso de los RRNN por parte de las familias asháninkas al interior del PNO, para una mejor gestión del ANP.

Asimismo, debe estar directamente relacionada y retroalimentar a la línea acción de *Monitoreo ambiental* de los ecosistemas y especies priorizados en el modelo conceptual, así como la de *Generación de información del uso de recursos naturales utilizados ancestralmente por familias asháninkas de las comunidades nativas de Pichiquia y Parijaro al interior del PNO.*

Las prioridades de investigación del PNO serán trabajadas y aprobadas por el SERNANP durante el primer año de implementación del Plan Maestro y la implementación de la investigación sobre estos temas será implementado durante el periodo de vigencia del Plan Maestro por las instituciones comprometidas en esta línea de acción.

Cuadro N° 6: Línea de acción *Generación de información de recursos naturales utilizados ancestralmente por familias asháninkas de las comunidades nativas de Pichiquia y Parijaro al interior del PNO*, actividades, insumos y compromisos de actores.

Aspecto	Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
				2016	2017	2018	2019	2020	
Económico	Generación de información de recursos naturales utilizados ancestralmente por familias asháninkas de las comunidades nativas de Pichiquia y Parijaro al interior del PNO.	Diagnóstico de uso de los Recursos naturales en las comunidades asháninkas de Pichiquia, y Parijaro.	Personal ANP	x		x		x	SERNANP-PNO
			Gastos operativos	x		x		x	SERNANP-PNO
		Empadronamiento de Familias que hacen uso del recurso al interior del ANP.	Personal ANP	x		x		x	SERNANP-PNO
			Gastos operativos	x		x		x	SERNANP-PNO
		Acuerdos de actividad menor en los sectores Pichiquia y Parijaro.	Personal ANP			x	x	x	SERNANP-PNO
			Gastos operativos			x	x	x	SERNANP-PNO
		Identificación de alternativas de aprovechamiento de recursos naturales renovables en el ANP.	Personal ANP	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
			Gastos operativos	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
		Seguimiento de las actividades menores	Personal de ANP			x	x	x	SERNANP-PNO

Cuadro N° 7: Línea de acción *Promoción de investigaciones científicas en el PNO*, actividades, insumos y compromisos de actores.

Aspecto	Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
				2016	2017	2018	2019	2020	
Económico	Promoción de investigaciones en el PNO	Firma de actas de entendimiento con instituciones de investigación	Personal de ANP.		x		x		SERNANP-PNO
			Gastos operativos: Pasajes y viáticos		x		x		SERNANP-PNO
			Personal: Acompañamiento técnico		x		x		JARDIN BOTANICO DE MISSOURI-JBM
			Participación	x					JARDIN BOTANICO DE MISSOURI-JBM
			Participación: Firma de acta		x				U. NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
			Participación: Firma de acta			x			U. NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU-FCAS y UNIDAD DE POST GRADO

DIRECCION DE DESARROLLO ESTRATEGICO
V°B°
BENJAMIN LAU CHIONG
DIRECTOR
SERNANP

Aspecto	Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
				2016	2017	2018	2019	2020	
			Participación: Firma de acta				x		**UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA**
		Realizar reportes, Publicaciones científicas y reportajes.	Personal: Acompañamiento técnico					x	**SERNANP-PNO**
			Personal: Catálogo Virtual de Flora del Parque Nacional Otishi					x	**JARDIN BOTANICO DE MISSOURI-JBM**
		Escribir propuesta de investigación para obtener financiamiento para investigaciones.	Brindar información y revisión de la propuesta		x		x		**SERNANP-PNO**
			Personal: Elaborar propuesta		x		x		**JARDIN BOTANICO DE MISSOURI-JBM**
		Levantamiento de información para la línea base de flora del ANP	Personal ANP.	x	x	x	x	x	**SERNANP-PNO**
			gastos operativos	x	x	x	x	x	**SERNANP-PNO**
			Personal	x	x	x	x	x	**JARDIN BOTANICO DE MISSOURI-JBM**
			Gastos operativos	x	x	x	x	x	**JARDIN BOTANICO DE MISSOURI-JBM**
			Personal de la RCAS	x	x	x	x	x	**SERNANP-RCAS**

4.4 Aspecto Social

Objetivo 3: Incrementar y fortalecer la participación de los actores involucrados en la gestión del PNO para su conservación.

Para el cumplimiento de este objetivo se han identificado la siguiente línea de acción:

1. Fortalecimiento de la Gestión Participativa

Esta línea de acción busca fortalecer el espacio de participación ciudadana como es el Comité de Gestión Unificado del PNO y RCAS, y otros actores; a través de la mejora del nivel de participación de actores relacionados a ambas ANP. Se ha previsto reuniones periódicas con los diferentes actores relacionados a la gestión del ANP así como asambleas ordinarias y extraordinarias con el comité de gestión, comisión ejecutiva y con los grupos de interés dependiendo de las actividades programadas. El Comité de Gestión también se involucrará en los diferentes espacios de participación ciudadana de nivel distrital, provincial y regional, esto permitirá desarrollar una articulación efectiva en todos los planes de desarrollo de la región y lograr una empoderamiento como SERNANP a todo nivel.

Esta línea de acción comprende el análisis de manera semestral del mapa de actores y radar de participación así como el seguimiento y evaluación de la

implementación del Plan Maestro del PNO, teniendo en cuenta los compromisos asumidos por los diferentes actores por grupos de interés durante el proceso de actualización del PM.

Por otro lado; se realizaran las coordinaciones correspondientes con el Ministerio de Cultura con respecto a las familias asháninkas ubicadas al interior del PNO y se desarrollará la actualización de la distribución de estas familias a través de sobrevuelos.

A su vez, se ha considerado el tema de educación ambiental que es un instrumento para el logro de los objetivos de conservación y desarrollo del ANP. Los programas y proyectos de educación ambiental se articularán adecuadamente a la educación intercultural y bilingüe con las poblaciones indígenas, revalorando sus tradiciones, conocimientos y aportes específicos (SERNANP, 2009)

En este contexto, se realizarán actividades de educación ambiental en las CCNN de la ZA de la RCAS, así como en las Instituciones Educativas, Institutos, Tecnológicos y Universidades del ámbito de la Provincia de Satipo. Se desarrolla a través de la realización de talleres de educación ambiental principalmente en CCNN. Se plantea como fin la inserción del tema de Áreas Naturales Protegidas en la curricula educativa de educación básica regular a nivel regional (DRE Junín) y local (UGEL Satipo, Rio Tambo, Ene Mantaro) y la institucionalización de la educación ambiental intercultural a través de 02 herramientas de contextualización como son los calendarios y ferias de la biodiversidad. A su vez, se desarrollará material didáctico de educación ambiental así como materiales de difusión audiovisual e impreso para dar a conocer la importancia del PNO como ANP.

Cuadro N° 8: Línea de acción *Fortalecimiento de la gestión participativa*, actividades, insumos y compromisos de actores.

Aspecto	Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
				2016	2017	2018	2019	2020	
Social	Fortalecimiento de la Gestión Participativa	Actualización de distribución de Familias asháninkas al interior del PNO	Gastos operativos		x		x		SERNANP-PNO
			Personal PNO:	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
		Coordinaciones con el Ministerio de Cultura con respecto a las familias asháninkas al interior del PNO.	Gastos operativos		x		x		SERNANP-PNO
			Personal PNO:		x	x	x		SERNANP-PNO
			Participación						Ministerio de Cultura

Aspecto	Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
				2016	2017	2018	2019	2020	
		Actualización del Plan Maestro del PNO	Gastos operativos					x	**SERNANP-PNO**
		Asambleas ordinarias del Comité de Gestión Unificado del PNO y RCAS	Gastos operativos	x	x	x	x	x	**SERNANP-PNO**
			Personal de ANP	x	x	x	x	x	**SERNANP-PNO**
		Seguimiento de la Implementación del PM del PNO	Participación	x	x	x	x	x	**Comité de Gestión Unificado del PNO y RCAS**
			Personal PNO	x	x	x	x	x	**SERNANP-PNO**
		Reuniones informativas de difusión del PM del PNO	Participación	x	x	x	x	x	**Comité de Gestión Unificado del PNO y RCAS**
			Gastos operativos: Pasaje y viatico	x	x	x	x	x	**SERNANP-PNO**
Social	**Fortalecimiento de la Gestión Participativa**	Firma de convenio SERNANP-DRE JUNIN	Gastos Operativos: Reuniones de coordinación para la firma del convenio con la DRE de Junín	x					**PROYECTO COGAP-GIZ**
			Participación: Firma de acta	x					**DRE-JUNIN**
			Participación: Acompañamiento en la elaboración de propuesta y firma de convenio con la DREJ	x					**GRNNGMA-GRJ**
			Personal PNO	x					**SERNANP-PNO**
			Personal RCAS	x					**SERNANP-RCAS**
		Talleres de elaboración de Proyecto Educativo Institucional (PEI) en las CCNN de Coriteni Tarso y Cutivireni	Gastos operativos: Talleres	x					**PROYECTO COGAP-GIZ**
			Gastos operativos: Consultor	x					**PROYECTO COGAP-GIZ**
			Personal PNO	x					**SERNANP-PNO**
			Personal RCAS	x					**SERNANP-RCAS**
		Desarrollo de calendarios comunales CCNN de Cheni y Pichiquia	Gastos operativos:	x					**Proyecto CoGAP**
			Gastos operativos: Material de escritorio, breaks etc	x					**PNCB**
			Personal: especialista	x					**PNCB**

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
VºBº
Ing. CECILIA TABELLO MEJIA
Directora
SERNANP

DIRECCION DE DESARROLLO ESTRATEGICO
VºBº
BENJAMIN LAU CHIONG
DIRECTOR
SERNANP

Aspecto	Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
				2016	2017	2018	2019	2020	
			componente 3						
			Personal ANP	x					SERNANP-PNO
			Personal ANP	x					RCAS
		Desarrollo de Ferias de la Biodiversidad en las I.E de la CCNN de Cheni y Pichiquia	Gastos operativos (transporte, alimentación)	x					Proyecto CoGAP
			Gastos operativos (CCNN Cheni)	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
			Personal PNO	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
			Personal RCAS	x	x	x	x	x	SERNANP-RCAS
		Desarrollo de talleres de educación ambiental dirigido a pobladores, estudiantes de IE y Universidades	1 especialista	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
			Participación (en sector Urubamba)	x	x	x	x	x	RCM
			Participación (en sector de Ene y Tambo)	x	x	x	x	x	SERNANP-RCAS
			Participación (ámbito de I.E Satipo)	x	x	x	x	x	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
			Gastos operativos: Material de escritorio	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
			Participación	x	x	x	x	x	I.E Primaria 64446 CC.NN Miaria
			Participación	x	x	x	x	x	I.E Secundaria "Elías Sebastián" CC.NN Miaria
			Participación	x	x	x	x	x	I.E Primaria 501106 CC.NN Puerto Rico
			Participación	x	x	x	x	x	I.E Primaria 64451 CC.NN Sensa
			Participación	x	x	x	x	x	I.E Primaria 31252 CCNN de San Antonio de Cheni
			Participación	x	x	x	x	x	I.E Primaria CCNN de Pichiquia
			Participación	x	x	x	x	x	I.E María de los Ángeles-Satipo
			Participación	x	x	x	x	x	I.E Divino Niño Jesús-Satipo
			Participación	x	x	x	x	x	I.E Rafael Gastelua-Satipo
			Participación	x	x	x	x	x	I.E José Olaya-Satipo
			Participación	x	x	x	x	x	I.E Francisco Irazola-Satipo
			Participación	x	x	x	x	x	U. NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU-FCAS

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
VºBº
Ing. CECILIA CASTELLO MEJIA
Directora
- SERNANP -

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATEGICO
VºBº
BENJAMÍN HAU CHIONG
DIRECTOR
- SERNANP -

Aspecto	Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
				2016	2017	2018	2019	2020	
		Conformación y capacitación de Brigadas Ecológicas Escolares e implementación de Biohuertos Escolares	Gastos operativos	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
			Participación	x	x	x	x	x	I.E Primaria 64446 CC.NN Miaria
			Participación	x	x	x	x	x	I.E Secundaria "Elías Sebastián" CC.NN Miaria
			Participación	x	x	x	x	x	I.E Primaria 501106 CC.NN Puerto Rico
			Participación	x	x	x	x	x	I.E Primaria 31252 CCNN de San Antonio de Cheni

Aspecto	Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Compromisos de actores
				2016	2017	2018	2019	2020	
Social	Fortalecimiento de la Gestión Participativa	Elaboración de material audiovisual e impreso y difusión del PNO en espacios radiales, televisivos.	Gastos operativos PNO (elaboración e impresión de spot radiales, tripticos, afiches, etc)	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
			Apoyo a gestionar espacios de Publicidad: Spots publicitarios Radio Amazónica y la Ruta	x	x	x	x		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
			Apoyo a la coordinación a la gerencia de imagen	x	x	x	x		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
			Espacio Televisivo en Canal STV Peru	x	x	x	x		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
		Desarrollo de eventos Ambientales (de acuerdo al calendario ambiental)	Gastos operativos	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
			Personal	x	x	x	x	x	SERNANP-PNO
			Gastos operativos	x	x	x	x	x	PROGRAMA NACIONAL CONSERVANDO BOSQUES
			Personal	x	x	x	x	x	PROGRAMA NACIONAL CONSERVANDO BOSQUES
			Gastos operativos	x	x	x	x	x	SERNANP-RCAS
			Personal	x	x	x	x	x	SERNANP-RCAS
			Gastos operativos	x	x	x	x	x	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
			Personal	x	x	x	x	x	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas V°B° ... Directora - SERNANP

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO V°B° BENJAMÍN LAU CHIONG DIRECTOR - SERNANP

									SATIPO
			Gastos operativos	x	x	x	x	x	**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO**
			Personal	x	x	x	x	x	**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO**
			Gastos operativos	x	x	x	x	x	**SERFOR-SEDE SATIPO**
			Personal	x	x	x	x	x	**SERFOR-SEDE SATIPO**
			Gastos operativos	x	x	x	x	x	**AGENCIA AGRARIA SATIPO**
			Personal	x	x	x	x	x	**AGENCIA AGRARIA SATIPO**

V. ZONIFICACIÓN DEL PARQUE NACIONAL OTISHI

La Zonificación es la representación espacial de las estrategias de conservación a desarrollarse en el Área Natural Protegida. Este resultó del análisis de diferentes criterios como la categoría del Área, objetivo de establecimiento y criterios ambientales (ecosistemas, especies amenazadas, procesos ecológicos).

Aunque el Parque Nacional Otishi, es un Área Natural Protegida de uso indirecto, se tuvo como premisa el respeto por la ocupación y usos tradicionales de los pueblos indígenas, lo cuales son considerados en los criterios y normas de uso de cada zona.

Cada Zona del PNO consta de los siguientes componentes:

- **Criterios**

  Argumento que sustenta el tipo de zonificación asignado.

- **Condición**

  Aspectos o características de naturaleza biológica relevantes que deben mantenerse en el ámbito.

- **Normas de uso**

  Regulaciones para el desarrollo de actividades en el ámbito, las cuales precisan las restricciones o excepciones aplicables al desarrollo de actividades, sustentadas en los criterios y condiciones específicas del ámbito zonificado. Las normas están orientadas hacia asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados.

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
Ing. CECILIA CABELLO MEJIA
Directora

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATEGICO
V°B°
BENJAMÍN LAU CHIONG
DIRECTOR
- SERNANP -

Como resultado de este análisis técnico y participativo se identificaron dos zonas para el PNO: Zona Silvestre (S) y Zona de Protección Estricta (PE) dividida en tres sectores (PE-1, PE-2, PE-3)

5.1 ZONA SILVESTRE (ZS)

Cuadro N°9: Criterios, Condiciones y Normas de Uso de la Zona Silvestre (ZS) del Parque Nacional Otishi.

Criterio	Condiciones	Normas de Uso
Ecosistemas de Bosques Húmedos Amazónicos y Andinos entre los 600-2900 msnm. Presenta un grado de afectación de 0.624% según la metodología de efectos por actividades 2016. Registran múltiples formaciones geológicas como la presencia de fuertes pendientes, así como lagunas y numerosas cataratas y nacientes de agua que benefician a las CCNN colindantes. Presencia de mamíferos mayores como: oso andino, sachavaca, otorongo y en aves: el paujil, gallito de las rocas, pava y avifauna relacionadas a las lagunas. Se reporta 22 especies de	Toda actividad que se realice en esta zona no deberá alterar la cobertura vegetal de los ecosistemas bosques húmedos amazónicos y andinos. Las actividades antrópicas no deben generar modificación de paisaje ni remoción de suelo que cause desestabilización de taludes, ni deslizamientos de suelos. No alterar las formaciones geológicas, ni la calidad del agua de lagunas y cataratas. Las actividades no deben afectar la presencia de especies representativa en	El ingreso a esta zona está permitido, previa autorización por parte de la Jefatura del PNO. El tránsito de personas es a través de senderos para caminatas establecidos y sobrevuelos (avionetas). Se permitirá el establecimiento de parcelas de monitoreo y la instalación de equipos pequeños que apoyen la investigación como estaciones meteorológicas, cámaras trampa etc; previa autorización del SERNANP. Están permitidas las actividades de colecta de flora y fauna silvestre con fines de investigación, previa autorización del SERNANP. Solo se permite el aprovechamiento de

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas V°B° Ing. CECILIA CASELLO MEJIA Directora - SERNANP -

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO V°B° BENJAMÍN LAU CHIONG DIRECTOR - SERNANP -

Criterio	Condiciones	Normas de Uso
flora endémicas de Perú presentes y una especie de orquídea Kefersteinia gramínea como primer reporte para Perú. Existen familias asháninkas que viven de manera aislada que vienen haciendo uso con fines de subsistencia de manera ancestral en el sector del río Cutivireni.	fauna, como el oso andino, sachavaca otorongo, paujil, gallito de las rocas, pavas, y en flora endémica la orquídea Kefersteinia.	recursos para subsistencia a familias Asháninkas ubicadas al interior del PNO. En relación a los encuentros con familias Ashaninkas asentadas dentro del PNO, se debe seguir los lineamientos del Ministerio de Cultura. Las familias asháninkas ubicadas en la ZA del PNO y RCAS pueden hacer uso tradicional de los RRNN al interior del PNO, previo acuerdo con el SERNANP.

5.2 ZONA DE PROTECCIÓN ESTRICTA (ZPE)

Cuadro N°10: Criterios, Condiciones y Normas de Uso de la Zona de Protección Estricta (ZPE) del Parque Nacional Otishi.

SECTOR	Criterio	Condiciones	Normas de Uso
PE 1	Corresponden a los ecosistemas de Bosques Húmedos Andinos que varían entre los 2900 -3600 msnm, su fisiografía presenta fuertes pendientes con paredones de floraciones rocosas y suelos frágiles. Presenta alto grado de endemismo en flora y fauna con presencia de lagunas, bofedales y caídas de agua. Son nacientes de los ríos Huipaya, Pangoreni,	Se mantiene el estado de conservación de los ecosistemas presentes en este sector, así como la calidad del agua de las lagunas, bofedales, caídas de agua, suelos- Se mantiene la cobertura vegetal. No afectar las cabeceras o nacientes de los ríos Huipaya, Pangoreni, Maniri, Cachingari Quiteni, Cheni que son afluentes de los	No se permitirá el ingreso de personas por razones de seguridad debido a lo agreste de la zona. Salvo situaciones muy excepcionales de vigilancia y control, o por temas de seguridad de las personas. Sólo se permite el tránsito a través de sobrevuelos por rutas previamente establecidas y evaluadas por la Jefatura del PNO. No se permite la

SECTOR	Criterio	Condiciones	Normas de Uso
	Maniri, Cachingari Quiteni, Cheni que son afluentes de los ríos Urubamba, Ene y Tambo. No presentan afectación asociada a actividades humanas.	ríos Urubamba, Ene y Tambo.	construcción de infraestructura temporal o permanente. Se puede realizar toma fotográfica y filmaciones a través de sobrevuelos, previa autorización de la Jefatura del PNO.
PE 2	Corresponde al ecosistema de bosque húmedo amazónico, en la parte media de la sub cuenca del río Cutivireni Este sector es ocupado ancestralmente por familias Asháninkas que viven apartadas al interior del PNO quienes realizan aprovechamiento de recursos naturales con fines de subsistencia. Zonas de alta pendientes extremadamente accidentadas y de difícil acceso, asimismo, en este sector se encuentran diversas cataratas con grandes caídas de agua, así como formaciones geológicas frágiles y únicas como el Puente Natural Pavirotnsi.	Toda actividad que se realice en esta zona no deberá alterar la cobertura vegetal de los ecosistemas de bosques húmedos amazónicos a excepción de las actividades de subsistencia propias de las familias asháninkas asentadas al interior del PNO en este sector. Las actividades que se realicen no deben alterar las formaciones geológicas existentes en la zona ni las cataratas. Respetar los derechos de ocupación y uso ancestral de los RRNN por parte de estas familias.	Solo se permiten actividades de vigilancia y control de manera excepcional. No se permite asentamientos ni la construcción de infraestructura temporal o permanente a excepción de las familias Asháninkas ubicadas ancestralmente en este sector. No se permite el ingreso de personas a sectores identificados de ocupación ancestral de estas familias Asháninkas, salvo autorización del SERNANP en coordinación con el Ministerio de Cultura. En relación a los encuentros con

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
V°B°
Ing. CECILIA CASELLO MEJIA
Directora

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
V°B°
BENJAMIN LAU CHIONG
DIRECTOR
SERNANP

SECTOR	Criterio	Condiciones	Normas de Uso
			familias Ashaninkas asentadas dentro del PNO, se debe seguir los lineamientos del Ministerio de Cultura.
PE 3	Ecosistemas de Vegetación herbácea arbustiva andina entre los 3.800-4.200 msnm. Estos ecosistemas presentan suelos pedregosos o rocosos y constituyen la única muestra de este ecosistema en el ANP. No presentan afectación asociada a actividades antrópicas. Estos ecosistemas presentan rodales de polylepis, lagunas y bofedales que son: Las nacientes de los ríos Cutivireni y Mayobenti; principales sub cuencas del PNO. Zona de fuertes pendientes se constituyendo la zona más inaccesible del PNO.	No modificar ni afectar la cobertura vegetal del ecosistema. No se debe alterar o afectar los cuerpos de agua existentes en la zona. No se afectará las nacientes de los ríos Cutivireni y Mayobenti.	No se permitirá el ingreso de personas a través de caminatas por razones de seguridad debido a lo agreste de la zona. Sólo podrán transitar a través de sobrevuelos por rutas previamente establecidas aprobadas por la Jefatura del PNO. De manera excepcional se realizaran patrullajes especiales aéreos por rutas previamente aprobadas por la Jefatura del PNO. Se puede realizar toma fotográfica y filmaciones, a través de sobrevuelos, previa autorización de la Jefatura del PNO. Se puede realizar toma fotográfica y filmaciones, previa autorización de la Jefatura del PNO.

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
V°B°
Ing. CECILIA CABELLO MEJIA
Directora

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATEGICO
V°B°
BENJAMÍN LAU CHIONG
DIRECTOR
SERNANP

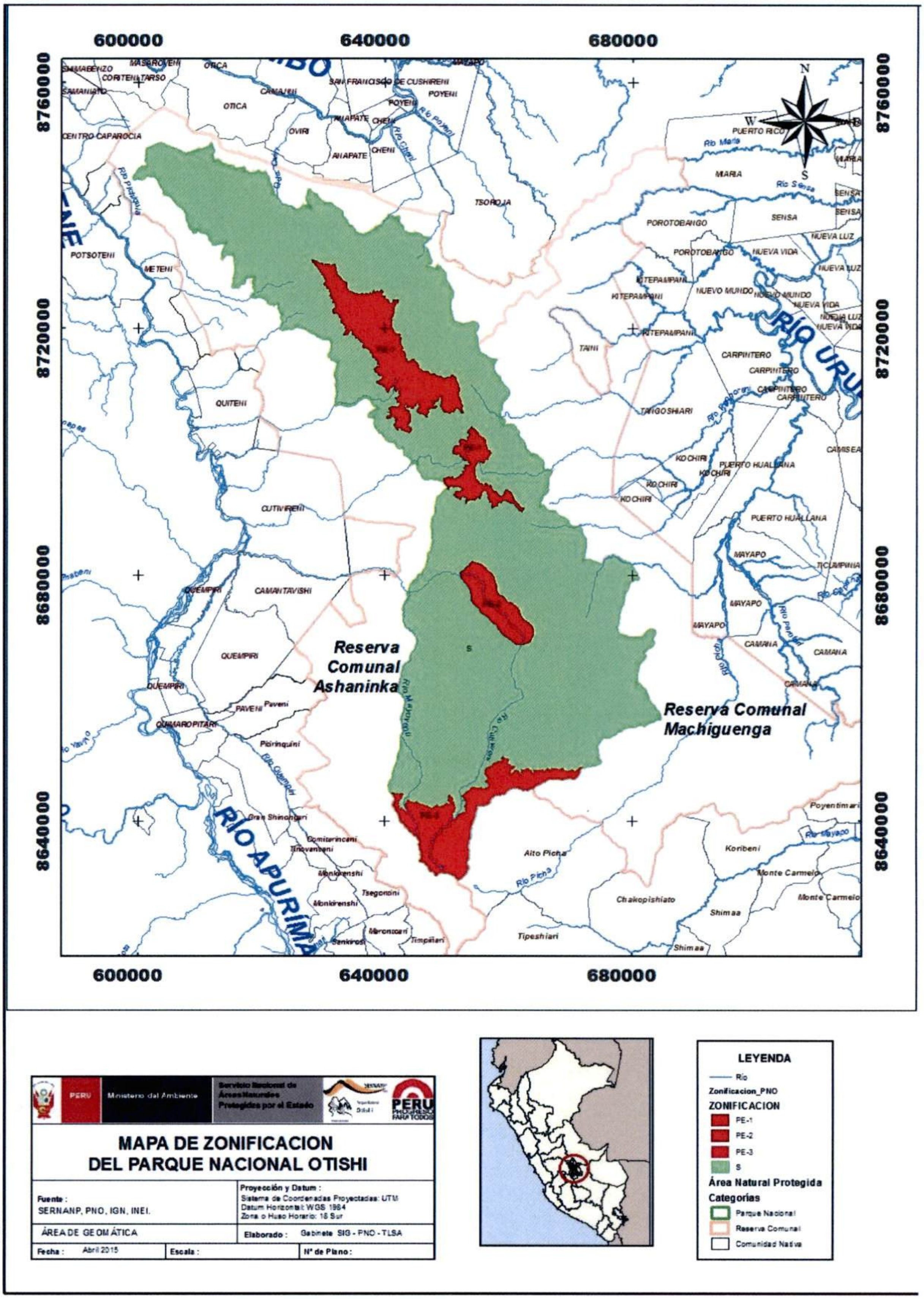

Figura 2. Mapa de Zonificación del Parque Nacional Otishi

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas - SERNANP
VºBº
Ing. CECILIA CABELLO MEJÍA
Directora
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO - SERNANP
VºBº
BENJAMÍN LAU CHIONG
DIRECTOR

VI. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL PARQUE NACIONAL OTISHI

Las Zonas de Amortiguamiento son aquellos espacios adyacentes a las Áreas Naturales Protegidas del SINANPE, que por su naturaleza y su ubicación, requieren tratamiento especial que garantice la conservación del ANP. Las Actividades realizadas en la Zona de Amortiguamiento no deben poner en riesgo el cumplimiento de los fines del ANP.

La delimitación de la misma se realiza de manera georeferenciada utilizando coordenadas Universal Transversal Mercator (UTM) y descriptiva utilizando en lo posible, accidentes geográficos de fácil identificación en el terreno (SERNANP, 2012)

Como parte del proceso de actualización del Plan Maestro y teniendo en cuenta las actuales Disposiciones Complementarias al reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en Materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional; en donde menciona que las zonas de amortiguamiento de Áreas Naturales Protegidas contiguas o colindantes no incluirán a las ANPs como parte de ellas, aunque tales ANPs seguirán cumpliendo la función de zona de amortiguamiento (Artículo 17°, inciso 17.3 de la RP N° 049-2014-SERNANP). Por lo antes mencionado se modifica la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Otishi aprobada con RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 099-2005-INRENA y se plantea la siguiente zona de amortiguamiento:

Memoria descriptiva

ANP

Parque Nacional Otishi

Límites

La demarcación de los límites se realizó en base a la Carta Nacional de escala 1/100,000, elaborada y publicada por el Instituto Geográfico Nacional - IGN, utilizando la información siguiente:

Código

Código	Nombre	Datum
PN10	PARQUE NACIONAL OTISHI	WGS 84

Ubicación política

Se realizó en base a la información elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI.

Distrito	Provincia	Departamento
RIO TAMBO	SATIPO	JUNIN
ECHARATI	LA CONVENCION	CUSCO

NORTE:

El límite de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi se extiende Partiendo desde el hito Nº 35 (UTM 651914;8630420 N), continuando en dirección este por la divisoria de aguas hasta el hito Nº 17 de la Reserva comunal Machiguenga (UTM 664113;8645356 N).

Dirección de las Áreas Naturales Protegidas V°B° Ing. CECILIA CABELLO MEJIA Directora - SERNANP -

DIRECCION DE DESARROLLO ESTRATEGICO V°B° BENJAMÍN LAU CHIONG DIRECTOR - SERNANP -

ESTE: Desde el último punto mencionado, el límite continúa en dirección sur por el mismo límite de la comunidad de Alto Picha y la reserva comunal machiguenga hasta llegar al hito N° 16 de la RCM (UTM 678360; 8631750 N).

SUR: El límite continúa del último punto mencionado siguiendo la divisoria de aguas y el límite de la comunidad nativa Alto Picha hasta llegar al hito N° 11 de la RCAS (UTM 656468; 8624376 N).

OESTE Prosiguiendo desde el último punto mencionado, se continúa por el límite de la comunidad de Ato Picha y límite de Reserva Comunal Asháninka hasta alcanzar el hito N° 35, inicio de la presente memoria descriptiva.

Listado de Puntos:

PUNTOS	ESTE	NORTE
1	651914	8630420
2	664113	8645356
3	678360	8631750
4	656468	8624376

Las coordenadas están expresadas en proyección UTM.

El Datum de referencia es el WGS 84, la zona de proyección es 18S

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
VºBº
BENJAMÍN LAU CHIONG
DIRECTOR
SERNANP

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
VºBº
Directora
SERNANP

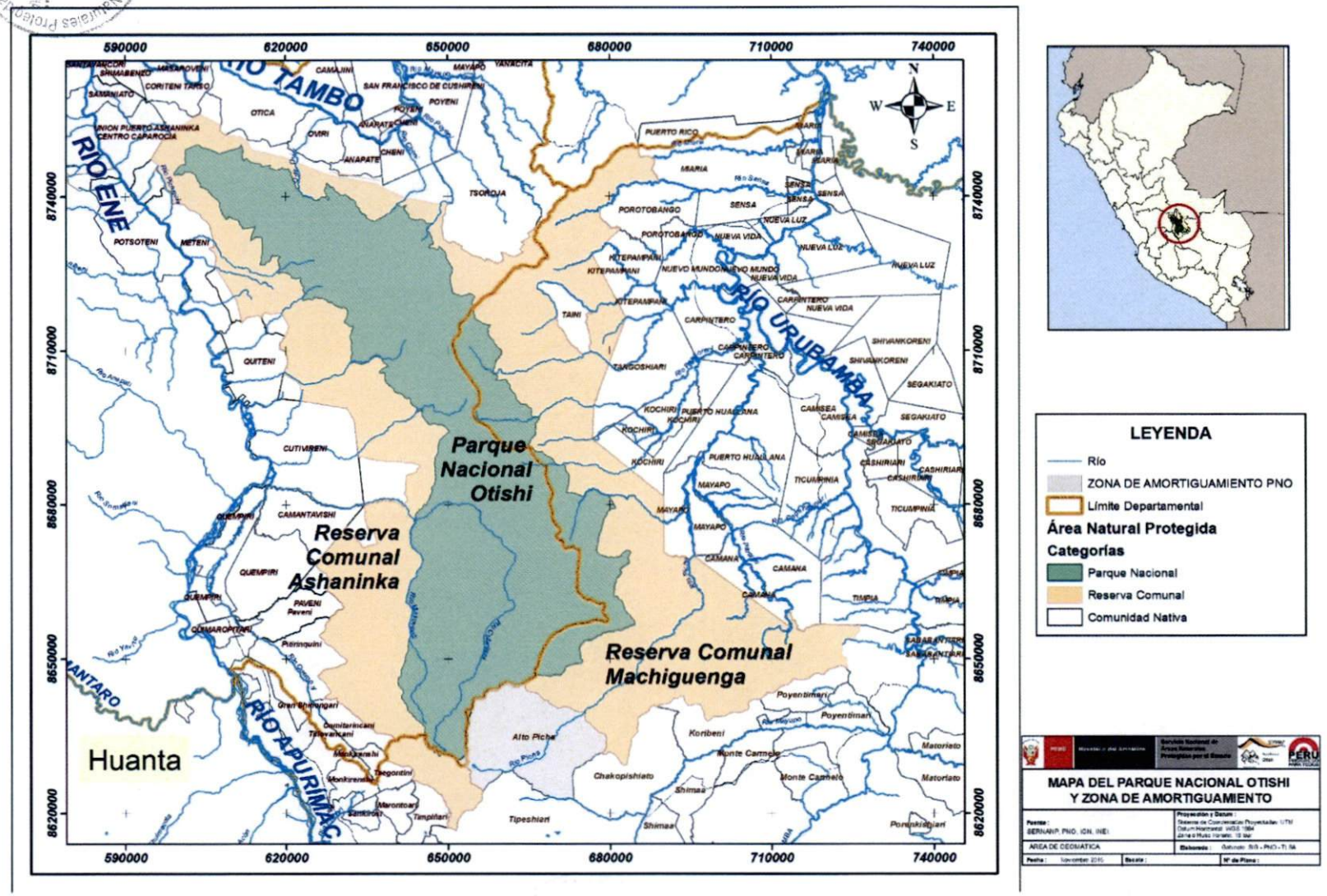

Figura 3. Mapa de Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Otishi.

Referencias bibliográficas

- Josse, C., G. Navarro, F. Encarnación, A. Tovar, P. Comer, W. Ferreira, F. Rodríguez, J. Saito, J. Sanjurjo, J. Dyson, E. Rubin de Celis, R. Zárate, Chang, M. Ahuite, C. Vargas, F. Paredes, W. Castro, J. Maco y F. Reátegui.2007. Sistemas Ecológicos de la Cuenca Amazónica de Perú y Bolivia Clasificación y mapeo. NatureServe. Arlington, Virginia, EE UU.

- Josse C., Cuesta F., Navarro G., Barrena V., Cabrera E., Chacón-Moreno E., Ferreira W., Peralvo M., Saito J. y Tovar A. 2009. Ecosistemas de los Andes del Norte y Centro. Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Secretaría General de la Comunidad Andina, Programa Regional ECOBONA-Intercooperation, CONDESAN-Proyecto Páramo Andino, Programa BioAndes, EcoCiencia, NatureServe, IAvH, LTA-UNALM, ICAE-ULA, CDC-UNALM, RUMBOL SRL. Lima.

- J. Postillón, 2015. Elaboración de Línea Base para el Manejo de Recursos en la Reserva Comunal Machiguenca, Informe N° INFORME N° 010 - 2015-SERNANP – A/JPT.

- RP N° 049-2014-SERNANP. Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional.

- Rojas, R. y L. Valenzuela. 2015. Informe Final del Proyecto Exploración Botánica al Flanco Oeste del Parque Nacional Otishi.

- SERNANP. 2014a. Análisis de Vulnerabilidad de las Áreas Naturales Protegidas frente al Cambio Climático. Documento de Trabajo 12. Lima, Perú.

SERNANP. 2014b. Evaluación del Estado de Conservación de ecosistemas en ANP utilizando la metodología de Efectos por Actividades. Documento de Trabajo 11. Lima, Perú.

- SERNANP. 2012. Compendio de Legislación sobre Áreas Naturales Protegidas. Lima, Perú.

- SERNANP. 2009. Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas (Estrategia Nacional). Lima, Perú.

- Tovar, A., C. Tovar, J. Saito, A. Soto, F. Regal, Z. Cruz, C. Véliz, P. Vásquez y G. Ribera. 2010. Yungas Peruanas – Bosques montanos de la vertiente oriental de los Andes del Perú: Una perspectiva ecorregional de conservación. Centro de Datos para la Conservación de la UNALM, La Molina, Lima.

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

Para efectos del presente documento, se entiende por:

Área Natural Protegida (ANP), como espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.

Parque Nacional, áreas que constituyen muestras representativas de la diversidad natural del país y de sus grandes unidades ecológicas. En ellos se protege con carácter intangible la integridad ecológica de uno o más ecosistemas, las asociaciones de la flora y fauna silvestre y los procesos sucesionales y evolutivos, así como otras características, paisajísticas y culturales que resulten asociadas.

Diversidad biológica, la variedad de la vida sobre la Tierra a todos los niveles, desde el de genes al de ecosistemas, y los procesos ecológicos y evolutivos que la sostienen.

Cobertura vegetal natural, la capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomasas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales.

Comité de gestión, grupo de trabajo integrado por representantes de instituciones gubernamentales, no gubernamentales, organizaciones de base, poblaciones locales organizadas, que a nivel local tienen interés o injerencia en apoyar a la gestión de un ANP y velar por su buen funcionamiento. Genera un espacio de deliberación e intercambio con los representantes y actores del Área Natural Protegida, asegura que se incorporen concretamente los intereses de todos en los documentos de gestión.

Ecorregión, una unidad de tierra o agua relativamente grande que contiene un ensamblaje de especies, comunidades naturales y condiciones ambientales geográficamente distintivas. Los ecosistemas dentro de una eco-región tienen ciertas características distintivas en común.

Ecosistema, es un complejo dinámico de comunidades de plantas, animales y microorganismos y su medio ambiente no vivo, interactuando como una unidad funcional.

Estado de conservación, es el estado de salud en el que se encuentra la especie, población o sistema ecológico en relación a los rangos naturales de variación. En el Plan Maestro se refiere al % no afectado del ámbito (100% - Grado de afectación).

Grado de afectación, mide el estado de conservación de los ecosistemas en las ANP mediante el cálculo de la probabilidad de ocurrencia de los efectos, actividades o efectos acumulados en los ámbitos del ANP.

Grupo de Interés: Los Grupos de Interés responden a la diversidad de actores e intereses que confluyen en la gestión del ANP. Se conformarán según los objetivos estratégicos identificados durante el proceso de planificación del ANP y se promoverá su inclusión en el Comité de Gestión del ANP.

Línea de acción, es el conjunto de acciones orientadas a alcanzar un objetivo determinado, se formulan a partir del modelo conceptual e incorpora la participación de los diferentes actores a través de su compromiso en la implementación de las actividades.

Flora, es el conjunto de especies de plantas que viven en un área determinada.

Endemismo, cuando una especie habita exclusivamente un lugar; es decir cuando está restringida geográficamente a una o pocas localidades.

Paisaje, a una superficie de tierra heterogénea, compuesta por un conjunto de ecosistemas en interacción, que se repiten de forma similar en ella. El concepto también puede ser entendido desde la perspectiva ecológica donde la escala estará en función de cómo la especie se mueva y perciba su entorno; es decir puede ir desde un bosquecillo hasta una ecorregión entera.

Sistemas ecológicos se definen como grupos de comunidades vegetales que tienden a co-ocurrir en el paisaje debido a su relación con factores comunes y determinantes como procesos ecológicos, sustratos y/o gradientes ambientales.

Sistema de Información Geográfica- SIG, a un sistema computarizado, para la gestión, análisis y visualización de conocimiento geográfico.

Hábitat, el lugar o tipo de ambiente en el que existen naturalmente un organismo o una población. Generalmente es caracterizado por una formación vegetal dominante o por alguna característica física.

Monitoreo, es el registro metódico y periódico de ciertas variables, con el fin de conocer los cambios en el comportamiento de un sistema o de una variable específica a lo largo de tiempo.

Plan Maestro, documento de planificación de más alto nivel con el que cuenta una Área Natural Protegida. Es elaborado en procesos participativo y revisado cada 5 años (Ley N° 26438 de Áreas Naturales Protegidas).

Recursos naturales, son los elementos de tienen un valor económico o cultural para la sociedad. Para que determinados elementos sean considerados recursos, es decir riqueza o potencialidad, se precisan por lo menos, tres condiciones: que la sociedad descubra su utilidad para satisfacer necesidades y requerimientos, desarrolle medios para su explotación y, actúe transformando esos elementos.

Vegetación, son las asociaciones de plantas o comunidades de plantas en un lugar. Se refiere a las formas de vida de las plantas y la estructura que las caracteriza sin tomar en consideración su descripción taxonómica.

Visión, en el Plan Maestro constituye una descripción del estado esperado del ANP para los próximos veinte años y debe estar formulada en un lenguaje sencillo y fácil de comprender por el conjunto de actores involucrados en la gestión del ANP.

Zonificación, es una herramienta que permite especializar las estrategias de conservación que se diseñan en el plan. Además del mapa, se tiene criterios, condiciones y normas de uso.

Zona de amortiguamiento, son aquellas zonas adyacentes a las Áreas Naturales Protegidas del sistema nacional, que por su naturaleza y ubicación requieren un tratamiento especial para garantizar la conservación del área protegida. El Plan Maestro de cada área define la extensión que corresponde a su zona de amortiguamiento. Las actividades que se realicen en las zonas amortiguamiento no deben poner en riesgo el cumplimiento de los fines del Area Natural Protegida.

Zona de Protección Estricta: Aquellos espacios donde los ecosistemas han sido poco o nada intervenidos, o incluyen lugares con especies o ecosistemas únicos, raros o frágiles, los que para mantener sus valores, requieren estar libres de la influencia de factores ajenos a los procesos naturales mismos, debiendo mantenerse las características y calidad del ambiente original.

Zona Silvestre: Zonas que han sufrido poca o nula intervención humana y en las que predominan el carácter Silvestre; pero que son menos vulnerables que las áreas incluidas en la Zona de Protección Estricta. En estas zonas es posible además de las actividades de administración y control, la investigación científica, educación y la recreación sin infraestructura permanente ni vehículos motorizados.

ANEXOS:

Anexo N° 1. Portafolio de Proyectos del Plan Maestro del Parque Nacional Otishi

Aspecto	Objetivos	Líneas de acción	Actividades	INSUMOS	Años					Fuente o Compromiso
					2016	2017	2018	2019	2020	
Ambiental	OB. 1. Mantener la cobertura vegetal de los bosques húmedos amazónicos y bosques húmedos andinos y vegetación herbácea arbustiva andina.	Sistema de vigilancia y control	**SECTOR 0** ***Sede administrativa*** Adquisición y renovación de bienes y equipos de la sede administrativa	Inversión: Adquisición de ploter, proyector multimedia, cámara fotográfica semiprofesional, cámara filmadora, computadoras estacionarias, escaner, impresoras	x	x	x	x	x	SIN FUENTE
			SECTOR I ***Zona Alta Media del PNO*** Sobrevuelo al interior del PNO	Gastos operativos (alquiler de avioneta)	x	x	x	x	x	SIN FUENTE
				Gastos operativos (viáticos y asignaciones)	x	x	x	x	x	SIN FUENTE
			SECTOR III ***Cuenca del río Tambo*** Construcción e implementación de 01 PCV (Cuenca del Rio Tambo-CCNN Cheni)	Inversión: Material de construcción	x					SIN FUENTE
				Inversión: Mano de obra para construcción de PCV CCNN Cheni	x					SIN FUENTE
				Inversión: Bienes y equipos para el PCV CCNN Cheni (motor generador, bote de madera, motor peque peque, cámara fotográfica, GPS, motobomba)	x					SIN FUENTE
			SECTOR V ***Cuenca del río Apurímac*** Construcción de PC multiinstitucional en el sector Apurímac	Inversión (Construcción del Puesto de Control)		x				SIN FUENTE
				Inversión: Equipamiento		x				SIN FUENTE
				Gastos operativos: adquisición de carpas, bolsas de dormir, mochilas de campo matraz, botas, linternas y otros accesorios de campo	x		x		x	SIN FUENTE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATEGICO V°B° BENJAMÍN LAU CHIONG DIRECTOR SERNANP

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas V°B° Ing. CECILIA CABELLO MEJIA Directora SERNANP

Aspecto	Objetivos	Líneas de acción	Actividades	INSUMOS	Años					Fuente o Compromiso
					2016	2017	2018	2019	2020	
			Desarrollar una plataforma de vigilancia comunitaria en el Sector Apurímac	Gastos operativos: talleres	x		x		x	SIN FUENTE
				Gastos operativos: Viáticos y pasajes	x		x		x	SIN FUENTE
			SECTOR I,II,III,IV Conformación, implementación y capacitación a los Comité/ Grupos de Vigilancia Comunitaria en el ámbito del ANP	Gastos operativos: Conformación y capacitación	x	x	x	x	x	SIN FUENTE
				Gastos operativos: Implementación (carpas, mochilas, sleeping, botas, capas de lluvia, chalecos)	x	x	x	x	x	SIN FUENTE
			Fortalecer las capacidades del personal del PNO y miembros del CdG en temas de control y vigilancia	Gastos operativos: Combustible, pasajes, alojamiento, alimentación, y otros.	x	x	x	x	x	SIN FUENTE
		Demarcación Física de los Limites del ANP	Demarcación Física del perímetro del ANP	Gastos operativos					x	SIN FUENTE
				Inversión (instalación de hitos)					x	SIN FUENTE
			Mantenimiento de hitos	Gastos operativos					X	SIN FUENTE
		Monitoreo Ambiental	Fortalecer las capacidades del personal PNO en temas de monitoreo de la diversidad biológica y manejo de RRRNN	Gastos operativos	x	x	x	x	x	SIN FUENTE
			Adquisición de equipos para monitoreo de las especies identificadas	Equipos: Cámaras Trampas (20), Binoculares, tijera telescópica, patas de loro.	x	x	x	x	x	SIN FUENTE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO - SERNANP - V°B° BENJAMÍN LAU CHIONG DIRECTOR

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas - SERNANP - V°B° Ing. [illegible] Directora

Aspecto	Objetivos	Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Fuente o Compromiso
					2016	2017	2018	2019	2020	
Económico	**OB. 2 Formalizar el uso de los recursos naturales utilizados ancestralmente por familias asháninkas de las comunidades nativas colindantes a las ANP y al interior del PNO.**	**Promoción de investigaciones en el PNO**	Realizar reportes y Publicaciones científicas y reportajes.	Edición e Impresión del Catálogo de flora del PNO					x	SIN FUENTE
			Evaluación de los recursos turísticos y rutas turísticas del PNO, RCAS, RCM	Consultoría					x	SIN FUENTE
				Gastos operativos para personal del PNO (acompañamiento)					x	SIN FUENTE
			Levantamiento de información para las líneas base de fauna del ANP	Gastos operativos para personal del PNO (acompañamiento)	x	x	x	x	x	SIN FUENTE
			Fortalecer las capacidades del personal del PNO y miembros del CdG en temas gestión participativa	gestiones, seguimiento	x	x	x	x	x	SIN FUENTE
			Programa de Guardaparques Voluntarios y/o practicantes	gestiones, seguimiento	x	x	x	x	x	SIN FUENTE
			Desarrollo de talleres de capacitación de la Metodología de Contextualización Educación ambiental Intercultural Bilingüe- EAIB dirigido a profesores de EIB por Redes Educativas de	Gastos operativos: talleres	x	x	x	x	x	SIN FUENTE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATEGICO
VºBº
BENJAMÍN LAU CHIONG
DIRECTOR
SERNANP

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
Ing. CECILIA CABELLO MEJIA
Directora
SERNANP

Aspecto	Objetivos	Líneas de acción	Actividades	Insumos	Años					Fuente o Compromiso
					2016	2017	2018	2019	2020	
			la UGEL Satipo y Rio Tambo							
			Desarrollo de calendarios comunales y Ferias de la Biodiversidad en CCNN de ZA	Gastos operativos: Desarrollo de calendarios comunales y Ferias de la Biodiversidad	x	x	x	x	x	SIN FUENTE
			Elaboración de material didáctico para el desarrollo de Educación Ambiental Intercultural (sesiones de aprendizaje)	Gastos operativos: Elaboración de material educativo para las sesiones de aprendizaje	x	x	x	x	x	SIN FUENTE
			Participar y articular actividades en el marco de la CAR JUNIN, CAM SATIPO y CAM RIO TAMBO	Gastos operativos: Participación en las reuniones de la CAR-JUNIN	x	x	x	x	x	SIN FUENTE
			Elaboración de material audiovisual e impreso y difusión del PNO en espacios radiales, televisivos.	Gastos operativos: elaboración de video del PNO	x					SIN FUENTE
			Edición e impresión del PM del PNO	Gastos operativos	x				x	
			Letreros informativos del PNO, RCAS y RCM en ZA.	Gastos operativos	x	x	x	x	x	SIN FUENTE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATEGICO - SERNANP - V°B° ING. BENJAMÍN LAU CHIONG DIRECTOR

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas - SERNANP - V°B° Ing. CECILIA ESPELOZA MEJIA Directora

Anexo N° 2. Elementos de Visión del Parque Nacional Otishi

Aspecto	Elementos de la Visión	Condición inicial	Condición final
Ambiental	Bosques húmedos amazónicos:	Esta formación vegetal representa el 26.02% (80081.90 ha) del total del ANP SECTOR ENE * En la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi adyacente a esta formación ecológica por la cuenca del rio Ene existe presión por invasión de tierras para aprovechamiento forestal (CCNN Meteni, Quiteni, Paveni y Pitirinqueni) y ocupación posterior por cultivos ilícitos (Paveni, Pitirinqueni y Quempiri). A ello se incluyen la implementación de diversas redes viales siendo la de mayor consideración la vía que unirá Pichari- Satipo que facilitaría la migración de colonos a territorios de CCNN y las ANP. *Al interior del ANP se cuenta con dos rutas de ingreso aperturados para la colección botánica que cruzan el bosque húmedo amazónico hasta el bosque húmedo andino. Una de ellas por la CCNN Meteni Anexo Pichiquia y una segunda ruta por la CCNN Parijaro, estos accesos son controlados por los Puesto de control volante de la Reserva Comunal Asháninka (PCV Nº 1 Vencedores y PCV Nº 2 Los Amigos: ubicado en la CCNN de Camantavishi). Asimismo, en parte media de la Sub Cuenca del rio Cutivireni se ubican familias en aislamiento voluntario. SECTOR TAMBO * En zona de amortiguamiento del ANP, se tienen actividades de aprovechamiento forestal (CCNN de Oviri, Otica y Anapate) y actividades de exploración de hidrocarburos por parte del Lote 57 Repsol (ambito de las CCNN de Cheni, Poyeni, Mayapo, Tsoroja) SECTOR URUBAMBA Por el sector Urubamba en zona de amortiguamiento del PNO, se realizan actividades de exploración y explotación de hidrocarburos por parte del Lote 57 (Repsol) lote 58 (Petrobras) de los cuales se emiten opiniones técnicas. *Al interior del PNO, por este sector se cuenta con una ruta de ingreso aperturada con fines	Se espera mantener controlado las actividades que pueden poner en riesgo la condición inicial de esta formación a través de mecanismos de control y vigilancia, promoción de investigación y acciones de educación ambiental en ZdA del PNO. Asimismo, respecto a las familias en aislamiento voluntario se realizara un diagnóstico que determine ubicación exacta para posterior monitoreo.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO V°B° BENJAMÍN LAU CHIONG DIRECTOR SERNANP

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas V°B° Ing. CECILIA CABELLO MEJIA Directora SERNANP

		de colección de anfibiofauna el año 2013. Esta ruta es controlada solo con patrullajes especiales. En la parte media de la sub cuenca del rio Cutivireni se ubican familias indígenas en aislamiento voluntario que hacen uso ancestral de los RRNN.	
	Bosques húmedos andinos:	Esta formación ecológica representa el 72.87% (222986.36 ha) del total del ANP No se tiene intervenciones al interior de este tipo de formación ecológica, salvo las rutas de ingreso para la realización de colectas botánicas, una de ellas por la CCNN Meteni Anexo Pichiquia y una segunda ruta por la CCNN Parijaro, estos accesos son controlados por los Puesto de Control Volante de la Reserva Comunal Asháninka. En la parte sur done el PNO colinda con la CCNN Al Picha existe presión en zona de amortiguamiento por la red vial San Francisco Echarate, se considera que facilitaría la migración de colonos a territorios de CCNN y las ANP si no se toman medidas preventivas por este ámbito.	Se estima se realizará la carretera en ZA, Sin embargo se espera desarrollar mecanismos de control a fin de evitar ocurran eventos de tala al interior del ANP o la invasión por colonos y el cambio de uso de la tierra. Se espera se mantenga el estado de conservación. Al interior del ANP, se espera se mantenga el estado de conservación de este tipo de bosque y sus componentes de flora y fauna. Se espera mantener esta ruta de acceso para fines de investigación científica así como se mantenga el estado de conservación.
	Vegetación Herbácea Arbustiva Andina	Esta formación ecológica representa el 0.94 %(2,904.79 ha) del total del ANP No se tiene intervenciones al interior.	Hacia futuro se espera promover el desarrollo de información sobre el sector de vegetación herbácea arbustiva andina. Existe interés en que se realicen evaluaciones rápidas de la diversidad existente y se mantenga el estado de conservación en este sector.
económico:	**Investigación**	Se tiene acceso por tres sectores, uno terrestre por la CCNN Pichiquia, y dos por vía fluvial siguiendo los cursos de los ríos Cutivireni (en el Ene) y un tercero por la CCNN San Antonio de Cheni (en el Tambo). Los mismos que fueron aperturadas en la expedición botánica y colecta de anfibiofauna al interior del ANP en acción conjunta de Jardín Botánico de Missouri y el PNO. En cuanto a la información biológica generada en el interior del PNO se registra 495 especies de plantas vasculares, 158 de aves, 40 de mamíferos, 3 de reptiles, 14 anfibios y 77 de mariposas correspondientes a 2 localidades de	Se espera que estos sectores continúen siendo ámbito de acceso que facilite investigaciones de todos los grupos taxonómicos de flora y fauna y otros de interés para el ANP.

DIRECCION DE DESARROLLO ESTRATEGICO V°B° BENJAMIN LAU CHIONG DIRECTOR SERNANP

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas V°B° Ing. CECILIA MELLO NEJA Directora SERNANP

		muestreo (Conservación Internacional, 2001). El año 2013 se colectaron 1395 muestras botánicas que están siendo procesadas en el herbario HOXA del Jardín Botánico de Missouri. A su vez se registraron 137 individuos pertenecientes a 15 especies de anfibios (Barboza, C. 2014).	
	Aprovechamiento de recursos naturales al interior del PNO	Existe actualmente en las comunidades que se encuentran en los alrededores del PN Otishi aprovechamiento de flora y fauna silvestre para consumo de subsistencia. Se mantiene poblaciones de fauna silvestre que se reproducen al interior del parque. Se ha identificado el aprovechamiento de caracoles terrestres con fines de subsistencia al interior del PNO en el sector de Pichiquia.	Se mantenga el ámbito del PN Otishi como ámbito de reproducción de fauna silvestre.
social:	**Comité de Gestión del ANP**	Se cuenta con un comité de gestión unificado entre el PNO y RCAS con 24 miembros, de los cuales participa activamente el 50%. En su mayoría está conformado por instituciones públicas.	Se espera incrementar actores al comité de gestión a instituciones de apoyo o cooperación y a empresas prestadores de servicios.
	Familias Asháninkas asentadas al interior del PNO	En la parte media de la sub cuenca del rio Cutivireni se ubican familias asháninkas que hacen uso ancestral de los RRNN,	Los derechos de uso de recursos y ocupación de las familias en aislamiento voluntario son respetados por el ANP, además estos son monitoreados a través de sobrevuelos imágenes satelitales y se cuenta con reportes anuales que permiten medir el incremento y/o reducción de su población.
	Comunidades Nativas:	Se ubican próximas al ANP con fuerte presión de aprovechamiento de recursos (madera, invasión de territorio, cultivos ilícitos, redes viales).	Se han reducido y están controladas las presiones de uso de recursos en territorios comunales y las ANP a través de estrategias conjuntas de control y vigilancia garantizando de los territorios indígenas y el ANP, asimismo, se han iniciado el desarrollado e implementación de actividades económicas sostenibles.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
V°B°
BENJAMIN LAU CHIONG
DIRECTOR
SERNANP

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
V°B°
Ing. CECILIA CABELLO MEJIA
Directora
SERNANP

Anexo N° 3. Mapa de ecosistemas del Parque Nacional Otishi

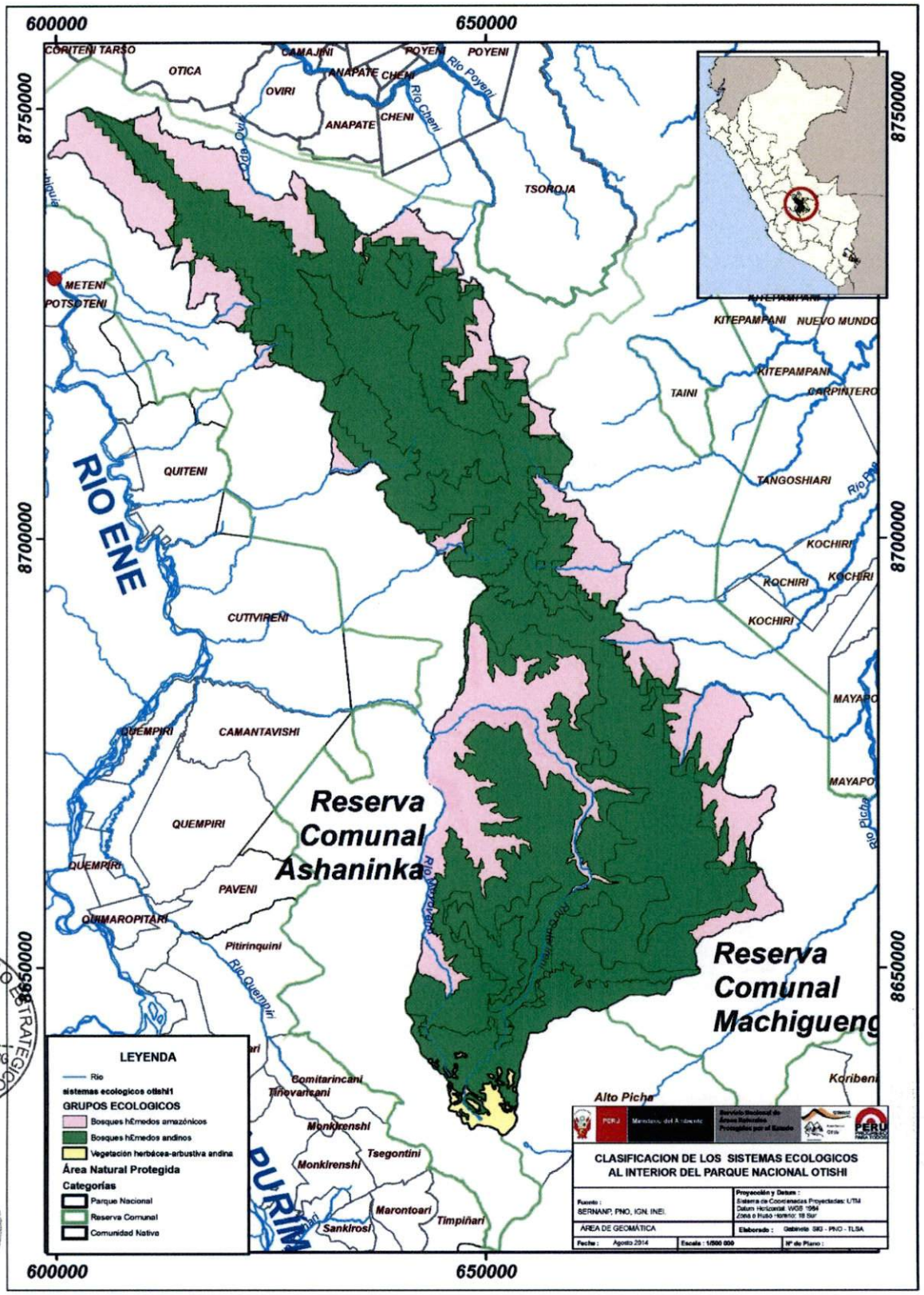

DIRECCION DE DESARROLLO ESTRATEGICO
V°B°
BENJAMIN LAU CHIONG
DIRECTOR
SERNANP

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
V°B°
Ing. CECILIA CASTILLO MEJIA
Directora
SERNANP

Anexo N° 4. Mapa de Actores del Parque Nacional Otishi-Reserva Comunal Asháninka (actualizado al I semestre 2016)

	Discrepantes con la gesión del ANP	Neutros	Colaboradores con la gestión del ANP
	-	0	+
(A) Organizaciones representantes de la poblacion local.		CCNN KITEPAMPANI CNN KOCHIRI CCNN SARINGABENI (COLONOS) CCNN POYENTIMARI CCNN CHAKOPISHIATO CCNN DE ALTO PICHA CCNN DE KORIBENI CCNN DE TIPESHIARI FARE COMARU FECONAYY CAD RIO TAMBO CAD RIO APURIMAC KEMITO ENE SHIMI ODPK FREMANK (17)	CCNN TSROJA CCNN COMINTARINCANI CCNN TSEGONTINI CCNN TIMPIÑARI CCNN METENI CCNN QUITENI CCNN QUEMPIRI CCNN OTICA CCNN TIMPIA CCNN SAMANIATO CCNN CENTRO CAPAROCIO CCNN CUTIVIRENI CCNN ANAPATE CCNN CHENI CCNN POYENI CCNN MIARIA CCNN POROTOBANGO CCNN MAYAPO CCNN CAMANA CCNN MARONTOARI CCNN CAMANTAVISHI CCNN PAVENI CCNN CORITENI TARSO CCNN OVIRI CCNN PUERTO RICO CCNN PITIRINQUENI OARA CARE ECOASHANINKA ECAMAENI CECONAMA CART ARPI SC CONAP CAD RIO ENE (35)

DIRECCION DE DESARROLLO ESTRATEGICO
V°B°
BENJAMIN LAU CHIONG
DIRECTOR
- SERNANP -

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
V°B°
Ing. CECILIA CASELLO MEJIA
Directora
- SERNANP -

(B) Instituciones Públicas	(indique siglas)	ITPA UNCP ITPTRT ULADECH POLICIA NACIONAL DEL PERU MDECH POLICIA ECOLOGICA DEFENSORIA DEL PUEBLO INIA-PICHANAKI GOBERNACION-SATIPO COMISIONADO PARA LA PAZ Y DESARROLLO-SATIPO UISCJSA UPLA FONCODES-LA MERCED AGROBANCO OEFA-PICHANAKI OEFA-PICHARI OSINFOR SENACE (19)	UNCP-FCAS AAS MDRN MDRT MDP GORE-CUZCO EJERCITO BTC N° 079 ALTO COMAINA SECRETARIA GENERAL DEL VRAEM SERFOR SELVA CENTRAL SERFOR SIERRA CENTRAL CODEVRAEM UPKVV UGEL RIO TAMBO UGEL ENE MANTARO UGEL SATIPO MPS GORE JUNIN PNCBMCC (18)
(C)Instituciones de apoyo o cooperación	(indique siglas)	ZOOCRIADERO VICTORIA SAC DEVIDA-LA MERCED UNIVERIDAD DE CARNEGIE-MHN PITTSBURGH ANP-SATIPO CIP-SATIPO (5)	CEDIA ECOTRIBAL CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SATIPO DAS JBM PROYECTO COGAP-GIZ (6)
(D) Empresas o Asociaciones de productores o prestadores de servicios.	(indique siglas)	PLUSPETROL-LOTE 108 MADERERA MADEXA MADERERA NEMATSA (3)	REPSOL LOTE 57 (1)

DIRECCION DE DESARROLLO ESTRATEGICO
VºBº
BENJAMÍN LAU CHIONG
DIRECTOR
- SERNANP -

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
VºBº
- SERNANP -

Anexo 5. Radar de Participación del Parque Nacional Otishi-Reserva Comunal Asháninka (Actualizado al I semestre 2016)

Variables		Calificación *
1. El ANP cuenta con un Comité de Gestión en el que se encuentran representados los diversos sectores de la localidad	1	3
2. El Comité de Gestión tiene un ritmo regular de reuniones	2	3
3. El Comité de Gestión cumple su plan de trabajo, elaborado teniendo en cuenta las prioridades del ANP. Dichas prioridades se encuentran enmarcadas en el Plan Maestro o POA	3	2
4. En la gestión del ANP se incrementan y cumplen los compromisos de los actores participantes en el Comité de Gestión	4	2
5. El Comité de Gestión está representado ante el Consejo de Coordinación del SINANPE	5	2
6. Los grupos locales participan en las acciones de conservación establecidas en el Plan Maestro o POA	6	2
7. El proceso de elaboración del Plan Maestro brinda oportunidades de participar a la comunidad local	7	3
8. El POA se elabora con participación del Comité de Gestión	8	3
9. La jefatura del ANP coordina con otras instancias de gestión Ambiental: CAR, Gerencias Ambientales Regionales, Municipales y otros Sectores	9	3
10. El ANP aparece como espacio reconocido en los planes concertados de la municipalidad provincial y de los Gobiernos Regionales.	10	2
11. Los gobiernos provinciales y Regionales (subnacionales) establecen compromisos presupuestales sobre el ANP o su zona de amortiguamiento.	11	2
12. El Comité de Gestión recibe información oportuna de los avances en gestión por parte de la Jefatura del ANP	12	2
13. La Jefatura del ANP recibe información oportuna de las acciones del Comité de Gestión	13	2
14. La Jefatura del ANP recibe información oportuna de la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas	14	3
15. La Jefatura del ANP recibe información oportuna de los diversos proyectos que actúan sobre el ANP	15	2
16. El Comité de Gestión y la Jefatura del ANP informan periódicamente a la población del ANP y de la zona de amortiguamiento	16	2
17. El Comité de Gestión rinde cuentas anualmente (no maneja presupuesto directo)	17	1
18. La Jefatura del ANP rinde cuentas anualmente	18	3
19. Se cumplen los objetivos del POA	19	3
PUNTAJE TOTAL		**45**

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
V°B°
Ing. CECILIA ARELLO MEJIA
Directora
SERNANP
DIRECCION DE DESARROLLO ESTRATEGICO
V°B°
BENJAMIN LAU CHIONG
DIRECTOR
SERNANP

PN Otishi - RC Ashaninka

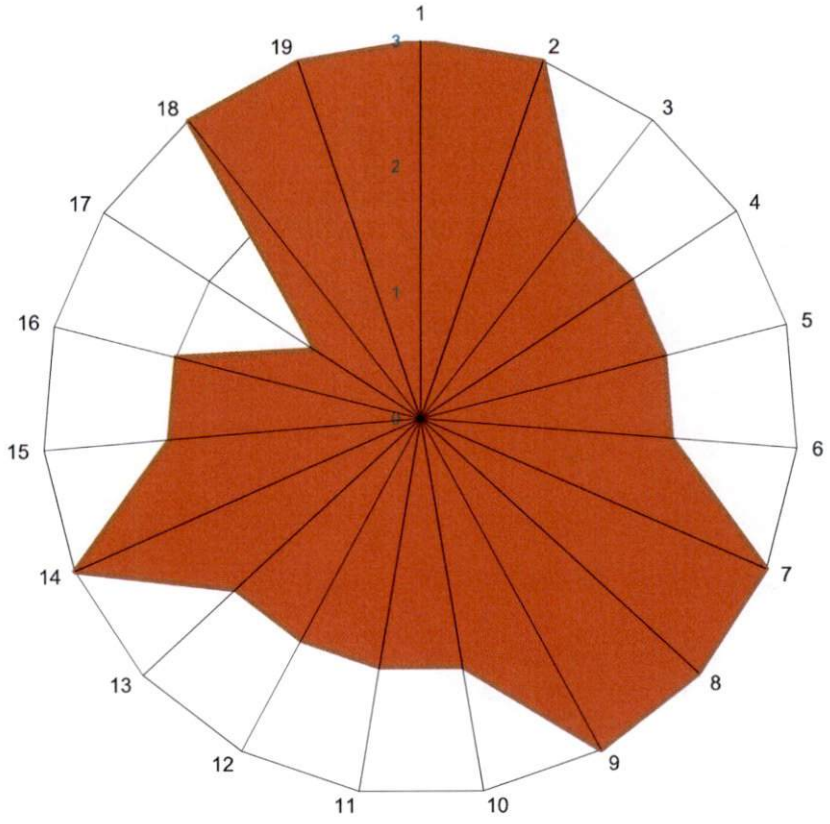

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATEGICO
V°B°
BENJAMÍN LAU CHIONG
DIRECTOR
- SERNANP -

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
V°B°
Ing. [illegible] CABELLO MEJIA
Directora
- SERNANP -

Anexo 6. Mapa de ámbitos controlados del Parque Nacional Otishi.

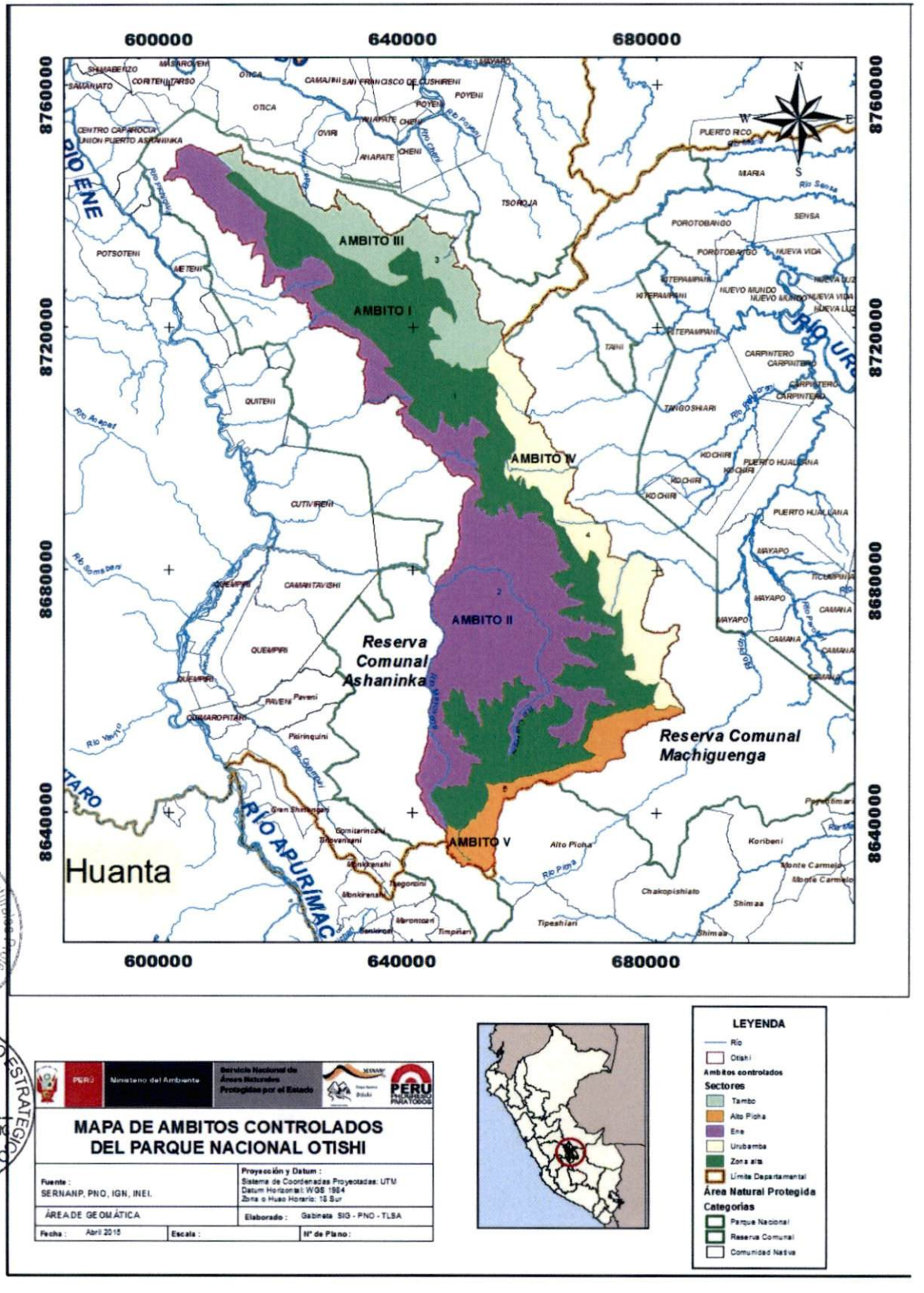

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas V°B° Ing. CECILIA ISABEL MEJIA Directora - SERNANP -

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO V°B° BENJAMIN LAU CHIONG DIRECTOR - SERNANP -

Anexo 7. Mapa de efectos por actividades del Parque Nacional Otishi, Abril del 2016.

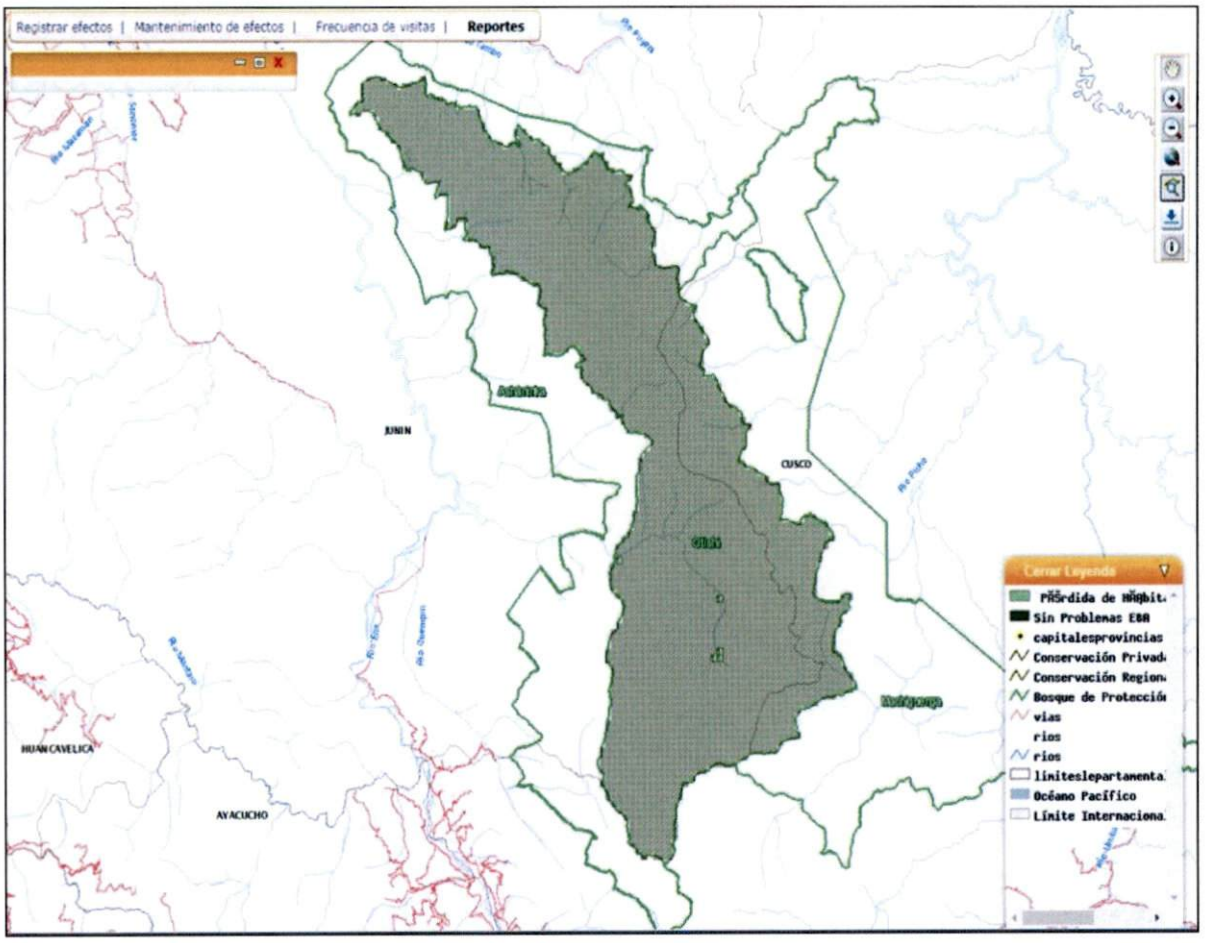

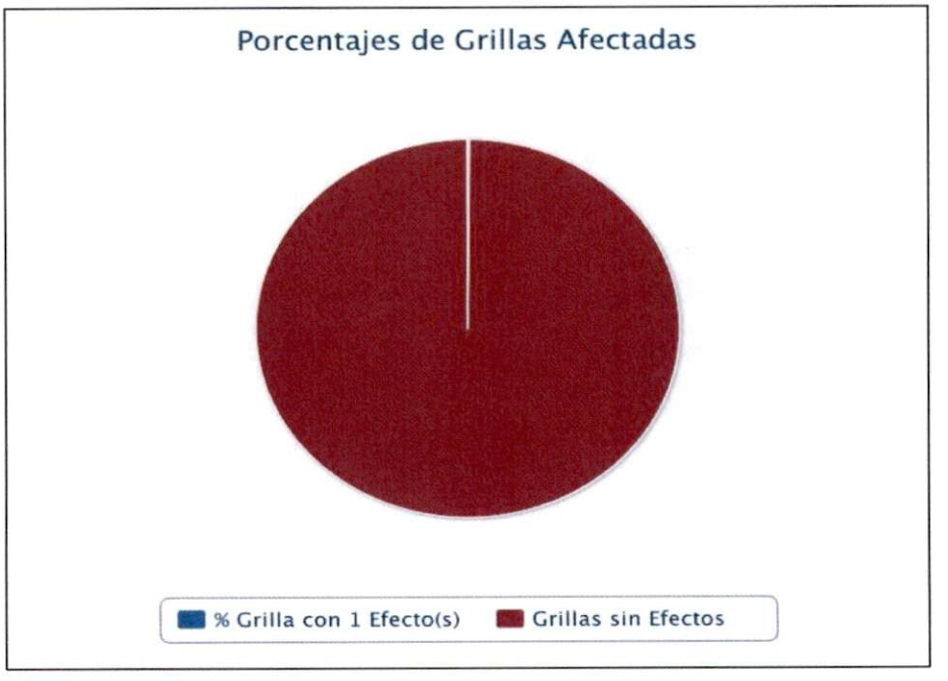

DIRECCION DE DESARROLLO ESTRATEGICO
V°B°
BENJAMÍN LAU CHIONG
DIRECTOR
- SERNANP -

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
V°B°
Ing. CECILIA CABELLO MEJIA
Directora
- SERNANP -

Acrónimos

AAS	Agencia Agraria-Satipo
AGROBANCO	Agrobanco
ANP-SATIPO	Asociación Nacional De Periodistas-Filial Satipo
ARPI	Asociación Regional De Pueblos Indígenas Selva Central
BTC N° 079	Batallón Contra Terrorista Ejercito Del Perú N° 079 Alto Comaina
CAD RIO APURIMAC	Comité De Autodefensa Rio Apurímac
CAD RIO ENE	Comité De Autodefensa Rio Ene
CAD RIO TAMBO	Comité De Autodefensa Rio Tambo
CAMARA DE COMERCIO	Cámara De Comercio, Industria Y Turismo De Satipo
CARE	Central Asháninka Del Rio Ene
CART	Central Asháninka Del Rio Tambo
CECONAMA	Central De Comunidades Indígenas Matsigenkas "Juan Santos Atahualpa"
CEDIA	Centro Para El Desarrollo Indígena Amazónico
CIP-SATIPO	Colegio De Ingenieros-Satipo
CODEVRAEM	Comisión Multisectorial Para La Pacificación Y Desarrollo Económico Social De Los Valles De Los Ríos Apurímac, Ene Y Mantaro
COMARU	Consejo Machiguenga Del Rio Urubamba
CONAP	Confederación De Nacionalidades amazónicas Del Perú-Regional
CPDS	Comisionado Para La Paz Y Desarrollo De Satipo
DAS	Programa De Desarrollo Alternativo En Satipo
DEFENSORIA DEL PUEBLO	Defensoría Del Pueblo-Sede Satipo
DEVIDA-LA MERCED	Comisión Nacional Para El Desarrollo De Vidas Sin Drogas-Chanchamayo
ECAMAENI	Ejecutor De Contrato De Administración De La RCM
ECOASHANINKA	Ejecutor De Contrato De Administración De La RCAS
ECOTRIBAL	Ecotribal
FARE	Federación Asháninka Del Rio Ene
FECONAMY	Federación De Comunidades Indígenas Yine-Yami
FONCODES-LA MERCED	Fondo De Cooperación Para El Desarrollo Social
FREMANK	Federación Regional De Mujeres Ashaninkas-Nomatsiguengas-Kakinte
GOBERNACION	Gobernación Satipo
GORE JUNIN	Gobierno Regional De Junín
GORE-CUSCO	Gobierno Regional Del Cuzco
INIA-PICHANAKI	Instituto Nacional De Investigación Agraria-Sede Pichanaki
ITPA	Instituto Tecnológico Asháninka
ITPTRT	Instituto Tecnológico Teodoro Rivera Taipe
JBM	Jardín Botánico De Missouri
KEMITO ENE	Asociación De Productores Cacao Ene
MADERERA MADEXA	Maderera Madexa
MADERERA NEMATSA	Maderera Nematsa
MDECH	Municipalidad Distrital De Echarate
MDP	Municipalidad Distrital De Pichari
MDRN	Municipalidad Distrital De Rio Negro
MDRT	Municipalidad Distrital De Rio Tambo
MPS	Municipalidad Provincial De Satipo
OARA	Organización Asháninka Del Rio Apurímac
ODPK	Organización Para El Desarrollo Del Pueblo Kakinte

OEFA-PICHANAKI	Organismo De Evaluación Y Fiscalización Ambiental-Pichanaki
OEFA-PICHARI	Organismo De Evaluación Y Fiscalización Ambiental-Pichari
OSINFOR	Organismo De Supervisión De Los Recursos Forestales Y De Fauna Silvestre
PLUSPETROL-LOTE 108	Pluspetrol-Lote 108
PNCBMCC	Programa Nacional Conservación De Bosques Para La Mitigación Del Cambio Climático
PNP	Policía Nacional Del Perú
POLICIA ECOLOGICA	Policía Ecológica-Rio Negro
PROYECTO COGAP-GIZ	Proyecto Cogestión Amazonia Perú- GIZ
REPSOL LOTE 57	Repsol Lote 57
SENACE	Servicio Nacional De Certificación Ambiental Para Las Inversiones Sostenibles
SERFOR SC	Servicio Nacional Forestal Y De Fauna Silvestre Selva Central
SERFOR SC	Servicio Nacional Forestal Y De Fauna Silvestre Sierra Central
SG DEL VRAEM	Secretaria General Del VRAEM
SHIMI	Asociación Para El Cambio Climático
UGEL ENE MANTARO	Unidad De Gestión Educativa Local Ene Mantaro
UGEL RIO TAMBO	Unidad De Gestión Educativa Local Rio Tambo
UGEL SATIPO	Unidad De Gestión Local Satipo
UISCJSA	Universidad Intercultural De La Selva Central Juan Santos Atahualpa
ULADECH	Universidad Los Ángeles De Chimbote
UNCP	Universidad Del Centro Del Perú
UNCP-FACAS	Universidad Nacional Del Centro Del Perú-Facultad De Ciencias Agrarias
UNIVERSIDAD DE CARNEGIE-MHN DE PITTSBURGH	Universidad De Carnegie-Museo De Historia Natural De Pittsburgh-EEUU
UPKVV	Unidad De Gestión Educativa Local-Pichari-Kimbiri-Villa Virgen
UPLA	Universidad Peruana Los Andes
ZOOCRIADERO LA VICTORIA SAC	Zoocriadero La Victoria Sac

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
V°B°
Ing. [illegible] CABELLO MEJIA
Directora
SERNANP

DIRECCION DE DESARROLLO ESTRATEGICO
V°B°
BENJAMÍN LAU CHIONG
DIRECTOR
SERNANP

Memoria descriptiva

ANP

Parque Nacional Otishi

Límites

La demarcación de los límites se realizó en base a la Carta Nacional de escala 1/100,000, elaborada y publicada por el Instituto Geográfico Nacional - IGN, utilizando la información siguiente:

Código

Código	Nombre	Datum
PN10	PARQUE NACIONAL OTISHI	WGS 84

Ubicación política

Se realizó en base a la información elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI.

Distrito	Provincia	Departamento
RIO TAMBO	SATIPO	JUNIN
ECHARATI	LA CONVENCION	CUSCO

NORTE:

El límite de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi se extiende Partiendo desde el hito Nº 35 (UTM 651914;8630420 N), continuando en dirección este por la divisoria de aguas hasta el hito Nº 17 de la Reserva comunal Machiguenga (UTM 664113;8645356 N).

ESTE:

Desde el último punto mencionado, el límite continúa en dirección sur por el mismo límite de la comunidad de Alto Picha y la reserva comunal machiguenga hasta llegar al hito Nº 16 de la RCM (UTM 678360; 8631750 N).

SUR:

El límite continúa del último punto mencionado siguiendo la divisoria de aguas y el límite de la comunidad nativa Alto Picha hasta llegar al hito Nº 11 de la RCAS (UTM 656468; 8624376 N).

OESTE

Prosiguiendo desde el último punto mencionado, se continúa por el límite de la comunidad de Ato Picha y límite de Reserva Comunal Asháninka hasta alcanzar el hito Nº 35, inicio de la presente memoria descriptiva.

Listado de Puntos:

PUNTOS	ESTE	NORTE
1	651914	8630420
2	664113	8645356
3	678360	8631750
4	656468	8624376

Las coordenadas están expresadas en proyección UTM.
El Datum de referencia es el WGS 84, la zona de proyección es 18S

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
VºBº
BENJAMÍN LAM CHIONG
DIRECTOR
SERNANP

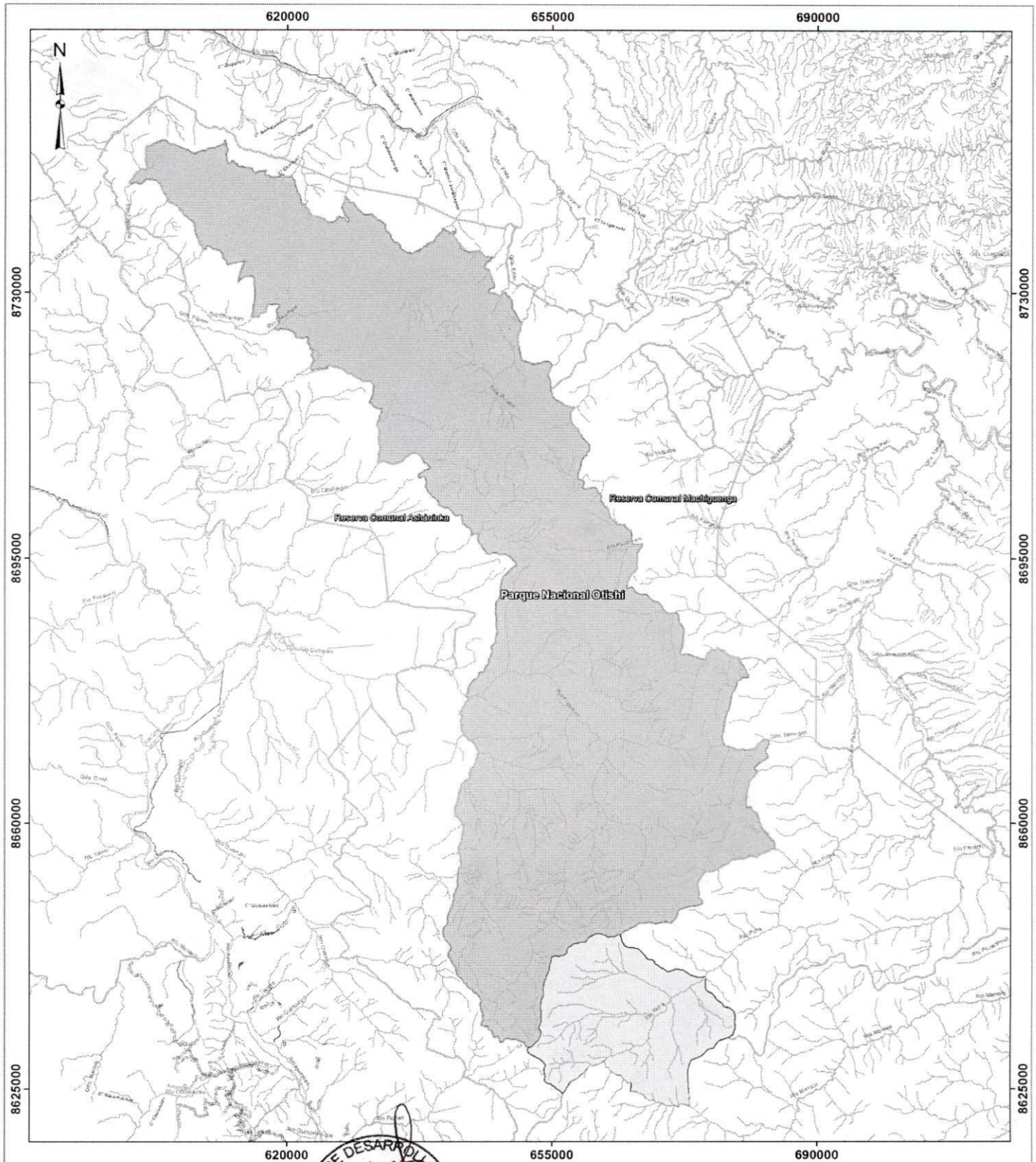

MAPA DE UBICACIÓN

1:25,000,000

DIRECCION DE DESARROLLO ESTRATEGICO
BENJAMIN LAU CHIONG
DIRECTOR
SERNANP

Signos Convencionales

- Carretera Afirmada
- Trocha Carrozable
- Hidrografía

Leyenda

- Parque Nacional
- Zona de Amortiguamiento

Elipsoide : Sistema Geodesico Mundial 1984 (WGS 84)
Proyección: Universal Transverse Mercator (UTM)
Zona: 18 Sur
Datum horizontal: WGS 84
Datum vertical: nivel medio del mar

0 4 8 12 16 20 Kilómetros

PERÚ | Ministerio del Ambiente | Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

MAPA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO
PARQUE NACIONAL OTISHI

UBICACIÓN				
DEPARTAMENTO	: JUNIN	CUSCO	DATUM	: WGS84
PROVINCIA	: SATIPO	LA CONVENCIÓN	ZONA	:18 S
DISTRITO	: RÍO TAMBO	ECHARATE	ESCALA	1:350,000

Fuente: SERNANP, IGN, INEI, MTC. FECHA: 2016-10-31